

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/MR/L.14
Noviembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

INFORME DE CUBA

A LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA
Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

INDICE

	<u>Página</u>
I. NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.....	1
A. Factores demográficos.....	1
B. Aspectos sociales.....	3
C. Principales necesidades y problemas que atañen a la infancia y la juventud de nuestro país.....	5
II. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PAIS PARA SATISFACER LOS PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.....	6
A. Programas destinados a beneficiar directamente la infancia y la juventud.....	6
1. Educación.....	6
a) Educación pre-escolar.....	7
b) Enseñanza primaria.....	8
c) Enseñanza secundaria.....	13
d) Enseñanza técnica y profesional.....	15
e) Orientación vocacional.....	17
f) Enseñanza superior.....	18
g) Enseñanza diferenciada.....	19
h) Educación popular.....	20
i) Formación de personal docente.....	24
j) Sistema de Becas.....	26
k) Participación de otros sectores en los planes de educación.....	27
2. Salud Pública.....	29
Gastroenteritis.....	29
Poliomielitis.....	30
Tuberculosis.....	31
Parasitismo intestinal.....	31
Otras enfermedades.....	32
Trabajo social.....	34
Política sanitaria.....	35
Formación profesional.....	36
Participación del pueblo en los planes de salud....	38
Presupuesto	39

	<u>Página</u>
3. Nutrición.....	40
4. Deportes, Educación Física y Recreación.....	42
Plan INDER-MINED.....	42
Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE)..	43
Pruebas de eficiencia física LPV.....	43
Plan montaña.....	44
5. Organizaciones Juveniles.....	44
B. Programas destinados al mantenimiento de la estabilidad de la familia y estímulo de su capacidad para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la infancia y la juventud.....	45
III. POLITICA Y PLANIFICACION.....	46
A. Organismo y metodología de la planificación económica.....	46
1. La Junta Central de Planificación.....	46
2. Visión general de la elaboración de los planes económicos.....	47
B. La infancia y la juventud en la planificación nacional.....	47
C. Asistencia y cooperación técnica internacional.....	48
IV. CONSIDERACIONES GENERALES.....	48
Inexos.....	51

INFORME DE CUBA

I. NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Aspectos de la situación social y económica que afectan a la infancia y la juventudA. Factores demográficosa) Estimados de la población actual

Cuba con una superficie de 110 922 km², alcanzó a mediados de este año una población de 7 630 000 habitantes. Esta cifra modifica cálculos anteriores de la población nacional. Significa un incremento de 1 800 000 personas, aproximadamente, desde el último censo nacional en el año de 1953 y de 1 100 000 desde junio 30 de 1958, el último año pre-revolucionario.

La tasa de crecimiento se elevó a 27.4 por mil habitantes en 1963-64 y 26.4 en 1964-65, el nivel más alto desde el período entre los censos de 1919 y 1931, época en que hubo un saldo positivo del movimiento migratorio exterior.

b) Densidad

En términos territoriales el crecimiento demográfico de Cuba entre 1963 y 1964 equivale a un aumento de 14 personas por km², llegando la densidad de la población nacional el año pasado a 64.9 habitantes por km².

c) Población Urbana y Rural

El movimiento del campo hacia la ciudad ha engrosado no sólo la zona capitalina. En 1958 había solamente tres ciudades, con más de 100 000 habitantes^{2/} (La Habana, Santiago de Cuba y Camagüey). Hoy también Guantánamo y Santa Clara pertenecen a este grupo. El número de ciudades de 50 000 a 100 000 habitantes ha crecido de 6 a 8. Nacionalmente, la parte urbana de la población llegó el año pasado al 57.7 por ciento de la población total, contra el 51.4 por ciento en 1953. La provincia de Oriente es la que más ha avanzado en urbanización, donde hoy algo más de la mitad de la población es urbana, contra sólo el 34 por ciento en 1953.

1/ Estimado elaborado por la Dirección General de Estadística de la JUCEPLAN, teniendo en cuenta los resultados del Registro Nacional de Consumidores de 31 de diciembre de 1964.

2/ Ver anexo 1.

d) Estructura

La estructura de la población cubana es joven. De una población estimada de 7 630 000 habitantes, unos 2 798 000 son menores de 15 años, lo que equivale a un 37.9 por ciento de la población total. No se han hecho estimados de la población actual de 15 a 24 años. Ahora bien, si nos ajustamos al porcentaje nacional del censo de 1953, que era de un 17.9 por ciento, tendremos que alrededor de un 55 por ciento de nuestra población actual es menor de 25 años.

e) Fuerza de trabajo

De 4 832 000 personas con 14 años y más en 1964, un estimado de 2 508 000 constituirían la población activa. Esta cifra representa un incremento de aproximadamente 310 000 con respecto a la población activa a fines de 1958. Debido a la acentuada reducción del desempleo a partir del triunfo de la Revolución, el número de personas trabajando ha aumentado de 1 822 000 a 2 333 000 lo que representa un aumento de más de medio millón de trabajadores.

La distribución sectorial de la población activa de 14 años y más^{3/} a fines de 1958 y a mediados de 1964, ha sido estimada como sigue:

<u>Ramas</u>	<u>1958</u>		<u>1964</u>	
	<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>
Agricultura	813 000	37.0	838 000	33.4
Industria y Minería	378 500	17.2	375 700	15.0
Construcción	82 800	3.8	119 000	4.7
Transporte	80 600	3.7	89 700	3.6
Comercio	284 300	12.9	252 900	10.1
Servicios y otros	558 300	25.4	832 700	33.2
<u>Total</u>	<u>2 197 500</u>	<u>100.0</u>	<u>2 508 000</u>	<u>100.0</u>

Es preciso aclarar que en las zonas rurales, debido al trabajo permanente de los obreros agrícolas en las granjas y cooperativas, prácticamente ha desaparecido el desempleo y por el contrario falta mano de obra, hasta el punto de que en determinadas épocas del año y fines de semana conforme al ritmo de las cosechas, se requiere el trabajo voluntario de trabajadores y estudiantes de las zonas urbanas en las tareas de la agricultura. Ejemplos elocuentes son las denominadas "zafra del pueblo" (caña de azúcar) y la recogida del café.

^{3/} Incluyendo trabajadores, familiares sin remuneración y desocupados, pero excluyendo a los que buscaban primeros empleos.

Para hacer el estudio comparativo de estas cifras es necesario considerar no sólo la reducción del desempleo, sino también otras transformaciones producidas por la revolución, tales como el gran aumento de los servicios de educación, cultura, salud, deporte y recreación. Los datos para 1964 reflejan con mayor fidelidad que los correspondientes a 1958 el número de personas efectivamente ocupadas en cada rama de la producción. Estas cifras constituyen además un índice de la necesidad de luchar contra el burocratismo, una de las grandes tareas en que está trabajando nuestro pueblo, lo que permitirá darle mayor agilidad a las funciones administrativas, al mismo tiempo que liberará un gran número de trabajadores para la producción.

f) Porcentaje de los gastos afectados en la vivienda, educación y cultura, salud y otros servicios de bienestar social, con relación a los gastos generales del Estado

El Gobierno Revolucionario, en cumplimiento de los postulados expresados en la Primera Declaración de La Habana, ha fijado en el Presupuesto Nacional de Gastos para 1965 la cantidad de \$866 509 611 ⁴/₄ para el financiamiento de la vivienda y los servicios comunales, educación y cultura, salud, investigaciones y servicios sociales, lo que representa un 36.11 por ciento de la cifra nacional.

B. Aspectos sociales

a) Cambios en la estructura social de Cuba

La estructura de la sociedad cubana ha sufrido profundos cambios a partir del 1° de enero de 1959.

La Reforma Agraria, la Reforma Urbana y la nacionalización de las grandes empresas industriales, de transporte y de comercio, han sido los factores fundamentales de este cambio.

El proceso de urbanización de las áreas rurales que se ha venido haciendo en nuestro país, tiende a suprimir las diferencias existentes entre la ciudad y el campo, eliminando las desemejanzas entre población urbana y rural, germen de desigualdades sociales.

El análisis de la movilidad social vertical tiene un nuevo aspecto, pues ahora está orientada hacia la igualdad económica política y social del pueblo, y no a medir, con una determinada tabla de valores, la clase social más numerosa y la integración de las diferentes clases.

b) Situación de la infancia y la juventud

Un 55 por ciento de nuestra población total está integrada por niños y jóvenes. La planificación nacional refleja la preocupación del Gobierno Revolucionario por la situación de la infancia y la juventud, lo que puede apreciarse en los siguientes aspectos fundamentales.

⁴/₄ Ver anexo 2.

1. Salud y nutrición

- a) Servicios de higiene materno-infantil.
- b) Lucha contra las enfermedades y protección médica del lactante y el niño en edad pre-escolar.
- c) Vacunación masiva de la población infantil contra enfermedades tales como: poliomelitis, tuberculosis, tétanos y difteria.
- d) Chequeos periódicos de la población a través de servicios de unidades móviles.
- e) Establecimiento de comedores escolares.
- f) Programas de higiene y nutrición para escolares.
- g) Educación y orientación sanitaria y dietética utilizando todos los medios de difusión al servicio del pueblo.

2. Educación

- a) Oportunidades educacionales ilimitadas desde el pre-escolar hasta la Universidad.
- b) Amplio sistema de becas para todos los niveles de enseñanza, que proporciona en forma gratuita, educación, alojamiento, manutención, vestido, recreación y materiales escolares.
- c) Elevación cuantitativa - grado de escolaridad - y cualitativa - intensificación de los conocimientos científicos - del nivel cultural de niños y jóvenes.
- d) Incremento de bibliotecas escolares.
- e) Desarrollo de la enseñanza politécnica.
- f) Formación de una conciencia socialista.

3. Educación física, deportes y recreación

- a) Incorporación de la Educación Física como asignatura formativa en todos los planes de estudios, desde el pre-escolar hasta la Universidad.
- b) Creación de Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE).
- c) Aumento de las instalaciones deportivas, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales más apartadas.
- d) Festivales recreativos para niños a través de juegos y deportes adecuados.

4. Orientación vocacional

- a) Plan de Orientación Vocacional hacia las ramas fundamentales vinculadas al desarrollo del país.
- b) Creación de "círculos de interés científico y técnicos" en las escuelas primarias y secundarias.

5. Otros

- a) Establecimiento de "círculos infantiles".
- b) Prohibición del trabajo de los niños, así como la existencia de normas protectoras de la familia y del menor.
- c) Fomento de áreas verdes, construcción y creación de nuevos parques y centros de distracción.
- d) Programas dominicales de títeres, bailes, danzas y acrobacias en los "círculos sociales obreros".
- e) Funcionamiento de escuelas diferenciadas para niños con deficiencias físicas y mentales.
- f) Erradicación de la prostitución.
- g) Creación de centros especiales para la atención y rehabilitación de niños y jóvenes delincuentes.
- h) Campaña para la legalización de uniones extramatrimoniales e inscripciones de nacimiento fuera de término (Operación Familia).

C. Principales necesidades y problemas que atañen a la infancia y la juventud de nuestro país.

1. Salud Pública. Necesidad de continuar aumentando los servicios hospitalarios y el número de médicos, estomatólogos, enfermeras, auxiliares de enfermería y técnicos de laboratorios, rayos X, etc.
2. Vivienda. Un problema que la revolución tiene que resolver cuanto antes, por cuanto es un factor de carácter social importantísimo, que además influye extraordinariamente en la economía y en la producción, es el problema de la vivienda.

Los esfuerzos del Gobierno Revolucionario están dirigidos a crear las condiciones que permitan construir 100 000 viviendas por año a fin de solucionar para el año 1975 las necesidades de viviendas que se calculan en 1 200 000 para una población estimada para 1970 en 10 millones de habitantes.

3. Educación. Continuar elevando la cantidad y calidad de la enseñanza, y eliminar totalmente la deserción escolar.
4. Nutrición y alimentación. Acelerar el desarrollo agropecuario e industrial alimenticio, que permita ofrecer al pueblo una mejor y más completa alimentación.

D. Orientación en los hábitos, actitudes y valores predominantes en la infancia y la juventud cubana

Los hábitos, actitudes y valores predominantes en nuestros niños y jóvenes son aquellos que se relacionan con la Revolución. El sentimiento patriótico -- sin chauvinismo --, la conciencia de ser latino-americanos y habitantes del mundo, están presentes en nuestros niños y jóvenes.

Un claro concepto de la misión histórica del proletariado, la solidaridad internacional, la lucha por la paz, el odio a la explotación del hombre por el hombre, la honradez, la valentía, la honestidad y, en fin, todas aquellas cualidades de la moral socialista alientan en ellos.

Al estímulo de estas actitudes y valores dedica nuestro gobierno grandes esfuerzos.

II. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PAIS PARA SATISFACER LOS PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

A. Programas destinados a beneficiar directamente la infancia y la juventud

1. Educación

La educación cubana ha obtenido en los últimos años considerables logros, entre los que se destaca la Gran Campaña de Alfabetización efectuada en el año de 1961.

A la labor desarrollada por el Estado en los aspectos técnico y administrativo, se une el esfuerzo decisivo de los organismos populares de la educación integrados por la Central de Trabajadores de Cuba Revolucionaria, y sus 25 sindicatos, entre ellos el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y la Ciencia y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas; la Federación de Mujeres Cubanas; la Asociación de Agricultores Pequeños; los Comités de Defensa de la Revolución; la Unión de Jóvenes Comunistas y la Unión de Estudiantes Secundarios, todos bajo la orientación del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, que ha hecho posible obtener logros como los siguientes: 2 415 638 estudiantes y trabajadores integrados en las aulas de educación, en todos los niveles en el curso escolar 1964-65. Esto significa que, en números redondos, uno de cada tres cubanos estudia en cursos formales de educación; la asistencia de los maestros en un 95.6 por ciento, es decir, la erradicación del ausentismo; las 2 030 089 horas de trabajo voluntario docente y la promoción de más de 247 000 alumnos de los cursos de educación obrera y campesina.

/Los planes

Los planes prospectivos de la educación cubana, son los siguientes:

- 1) La batalla del sexto grado, que tiene como objetivo concreto elevar el nivel escolar de todos los trabajadores al del sexto grado como mínimo.
 - 2) La batalla por la matrícula, la asistencia y la mejor organización escolar.
 - 3) La batalla por la orientación vocacional.
 - 4) La batalla por la educación integral.
 - 5) La batalla por la calidad de la enseñanza.
 - 6) La batalla por el fortalecimiento de los organismos populares de la educación.
 - 7) La batalla por el mantenimiento de los edificios y el mobiliario escolares.
 - 8) La batalla contra el intelectualismo academicista.
- a) Educación pre-escolar

Círculos Infantiles

El avance de la Revolución conlleva la participación de la mujer en las actividades productivas.

Los círculos infantiles proporcionan a los hijos de las mujeres trabajadoras, cuidados, educación y recreación en las horas laborales de las madres. Propician el desarrollo armónico de los niños, y la prevención de enfermedades, trasladando a la vida familiar los hábitos higiénicos y educativos que se adquieren en la institución. Ayudan a los padres a conocer y orientar mejor a sus hijos.

Para los hijos de la mujer campesina, incorporada también a la producción, se establecen los círculos infantiles en las granjas.

Los círculos infantiles admiten niños entre 45 días de nacido y 6 años de edad, mediante la presentación del certificado de salud, el abono de la cuota correspondiente, proporcional a los ingresos familiares, y certificación del centro donde trabajan los padres.

El personal que dirige, educa y vigila la salud de los pequeños, ha recibido cursos especiales y continúa superándose a través de cursillos y seminarios.

Los padres se vinculan al círculo a través de los comités de padres y de la Federación de Mujeres Cubanas, para ayudar en una labor colectiva al mantenimiento de sus equipos, a la higiene de los patios y a la belleza de los jardines, por su parte reciben orientación adecuada sobre educación infantil. Se publica una revista dedicada especialmente a los padres.

Existen 163 círculos con una matrícula de 13 470 niños de los cuales 2 304 son lactantes. 5/

En las escuelas primarias

El avance y desarrollo de la educación pre-escolar en los tres últimos años puede apreciarse en las tablas estadísticas comparativas del anexo 4, sobre todo si tenemos en consideración que, con anterioridad al triunfo de la Revolución, el número de aulas en toda la República no alcanzaba la cifra de 2 000 y, en la provincia de La Habana, sólo llegaban a 530. Lo que quiere decir que, en números redondos, el incremento en este aspecto ha sido cerca de 700 aulas de pre-escolar que hacen un total nacional de 2 660 en el curso escolar 1964-65.

La preparación y superación del personal técnico para este nivel de la enseñanza está a cargo del Instituto de Educación Pre-escolar. Funciona como internado. Las alumnas son becarias, y el Estado asume el sostenimiento del alumnado en todos los aspectos.

b) Enseñanza primaria

Para proceder a una exposición de las medidas adoptadas por Cuba para satisfacer los problemas y necesidades de la infancia y la juventud en cuanto a la educación primaria, es necesario brindar una breve síntesis histórica de la situación general de la educación cubana antes de 1959.

Puede establecerse que estaba ocurriendo un proceso general de descomposición gradual y de pérdida en la calidad y la cantidad de los servicios educacionales. Por ejemplo, en relación con la población total había más educación primaria para los cubanos en 1923 que en 1953.

A partir de 1950 y hasta el curso escolar 1958-59 la matrícula en las escuelas primarias públicas aumentó solamente un 1 por ciento anual, mientras que la tasa de crecimiento de la población era de un 2.2 por ciento.

Cuando triunfó la Revolución existía cerca de un millón de analfabetos; según el censo de 1953 el 23.6 por ciento de la población era analfabeta y en el sector rural ese porcentaje se elevaba al 41.7 y casi 800 000 niños carecían de escuelas. Aproximadamente el 50 por ciento de la población infantil no recibía servicios educacionales.

Existían dos vías para impartir la enseñanza: la oficial y la privada. Las características de una y otra son bien conocidas, por resultar los exponentes de un sistema de clases, en el cual, la superestructura educacional tenía su base económica en la explotación del hombre por el hombre.

5/ Ver anexo 3.

El vicio, la inmoralidad, la corrupción política, el robo escandaloso al tesoro público; la venta de plazas y de títulos profesionales; el estímulo a la creación de centros educacionales desprovistos de todo rigor académico, utilizados como fuente de beneficio material, contribuyeron a la quiebra total y absoluta de una enseñanza en precario, que limitaba la prestación de sus servicios a menos de la mitad de la población que los reclamaba.

Los grandes centros de enseñanza privada se habían venido conservando y fortaleciendo en interés de las clases dominantes. La influencia de los mismos se extendió a la clase media y llegaron a constituir un floreciente y lucrativo negocio.

En el curso escolar 1956-57, existían, registradas en el Ministerio de Educación, 867 escuelas privadas, con una matrícula de 116 903 alumnos y un profesorado de 8 341 personas. El volumen de sus ingresos ascendía a casi 35 millones de pesos anuales, y el campo de actividades de estos centros, recorría toda la gama educacional. De esas 867 escuelas privadas registradas, 522 eran laicas; 269 católicas; 75 protestantes y una hebrea.

La mayoría de estos centros forjaba un tipo de estudiante, ajeno a los principios y a las realidades de la nacionalidad cubana, y distinto, en el resto de las concepciones, a los que se formaban en la escuela pública. De esta manera se favorecía la división de clases. A grandes rasgos este era el cuadro caótico que ofrecía la educación cubana al conquistar el poder la Revolución el 1° de enero de 1959, tras la destrucción del aparato militar y represivo de la tiranía que durante siete años oprimió al pueblo.

La tarea inicial del Gobierno Revolucionario al asumir el poder, consistió en el saneamiento administrativo. Cientos de políticos venales fueron separados del Ministerio; se reestructuró completamente la nómina burocrática, se colocó en las funciones directivas a intelectuales y educadores de prestigio y de sentido progresista, despreciados o ignorados por los regímenes anteriores y se llevó a la práctica una tarea de replanteamiento, de moralización y de tecnificación en medio de la estructura social y económica que aún imperaba en los primeros meses de la Revolución.

Como resultaba evidente que la excesiva centralización de los servicios administrativos educacionales, hacía que gran parte de la labor de los funcionarios del Ministerio de Educación se dedicara a problemas cuya solución podía ser confiada a organismos subordinados, entorpeciendo la alta función rectora y orientadora de la política educacional que les estaba encomendada, se promulgó la Ley No. 76 de 13 de febrero de 1959, por la cual se establecía la descentralización administrativa en las instancias provinciales y municipales.

Partiendo de esta nueva base fue posible vertebrar un sistema nacional de educación, científicamente articulado, acorde con los cambios que una economía planificada le impone a la administración de los servicios docentes.

Siguiendo los postulados de la Primera Declaración de La Habana que establecen que la educación debía llegar, sin trabas ni privilegios, a toda la población, se promulgó, con jerarquía constitucional el 6 de junio de 1961, la Ley de Nacionalización de los Centros de Enseñanza Privada. Esta Ley estableció, como deber indelegable e intransferible del Estado, la función pública de la enseñanza, consagró el derecho de todos los cubanos a recibirla gratuitamente, sin distinciones ni privilegios, mediante la integración de toda la enseñanza en un sistema educacional único, que respondiera, cabalmente, a las necesidades impuestas por el desarrollo de la nación.

Antes del triunfo de la Revolución sólo existían 16 317 aulas establecidas en todo el territorio nacional; incluyendo las públicas y privadas; si comparamos esta cifra con la de 36 313 correspondiente al curso escolar 1964-65, se comprueba que el aumento en el número de aulas equivale a más de un 222.5 por ciento, es decir, han sido creadas casi veinte mil aulas de enseñanza primaria.

En cuanto a la matrícula, compararemos la cifra de 750 459, que corresponde al curso escolar 1956-57 y en la que se incluye la matrícula en la enseñanza oficial (642 897) y en la enseñanza privada (107 562), con la cifra de 1 323 989 que corresponde al curso escolar 1964-65, es decir, un aumento de 573 530 o de un 177.8 por ciento.^{6/}

Con las creaciones de aulas, el aumento del personal docente y los principios de gratuidad de la enseñanza se ha podido brindar amplias oportunidades educacionales a toda la niñez cubana.

El primer gran problema que planteó esta creación masiva de aulas, fue el de las urgentes instalaciones escolares. Las medidas adoptadas para vencer esta dificultad fueron las siguientes:

- a) Conversión de cuarteles en escuelas.
- b) Desarrollo de los planes de construcción escolar.
- c) Utilización de:
 1. los locales facilitados por los sindicatos obreros y organizaciones de masas;
 2. las edificaciones de las escuelas privadas nacionalizadas;
 3. los locales traspasados al Ministerio de Educación por la Reforma Urbana;

^{6/} Ver anexo 5.

4. los grandes centros escolares tales como "Cayo Ramona", "Los Pinos", "Hermanos Saiz", "El Rosario", etc., cuya construcción incluyó viviendas campesinas en su planificación de granjas.

d) Construcción de cientos de escuelas rurales realizadas por las JUCEI provinciales y el Ejército Rebelde.

e) Desarrollo de planes especiales llevados a cabo en Baracoa, el Segundo Frente Oriental "Frank País", y otros lugares de Cuba.

f) Adopción del sistema de apadrinamiento a través de los sindicatos.

g) Fabricación y reparación de cientos de aulas realizadas por los consejos de escuela.

El notable aumento de escuelas y aulas exigió, al mismo tiempo, un gran incremento en el personal docente.

Hasta el presente, las exigencias de un mayor número de maestros se han ido resolviendo, entre otras, con las siguientes medidas: reduciendo el número de inspectores (1 510 antes de 1959, 501 después de 1959), los que pasaron a ocupar aulas de enseñanza primaria; convirtiendo a maestros y muchos "inspectores" de las antiguas "especialidades", sin fuerza educativa fundamental, porque sus actividades profesionales no estaban dirigidas a la enseñanza de asignaturas básicas; designando maestros voluntarios a personas con calificación que respondieron en 1960 al llamamiento de nuestro Primer Ministro; integrando al magisterio nacional a los maestros procedentes de las escuelas nacionalizadas en 1961; instituyendo la Brigada de Maestros de Vanguardia "Frank País" en 1963, la que garantizó la educación básica en los lugares más difíciles de Cuba, evitó la deserción de los maestros y propició el ámbito adecuado para continuar la creación de nuevos cuadros educativos; nombrando maestros populares y en la provincia de La Habana, con los alumnos del Instituto Pedagógico "Makarenko" en zonas de práctica docente.

Puede pensarse que un maestro popular, al no ser graduado representa un retraso en la educación; pero hay que advertir que los maestros populares están operando sobre una masa de alumnos que antes no recibía educación alguna. Luego, un maestro no graduado de hoy, al enseñar a una masa que antes no recibía educación, lejos de bajar, eleva la calidad de la educación. Téngase en cuenta además que el magisterio popular está recibiendo cursos sistemáticos de formación como explicaremos oportunamente.

Las conquistas educacionales alcanzadas por nuestro pueblo van recibiendo reconocimiento internacional, como el que aparece en el folleto de divulgación número 4, editado por el Centro de Estudios Educativos A.C. de México, impreso por la Editorial Progreso, S.A.,

/con fecha

con fecha 1° de enero de 1965, y en cuyas páginas se hace un estudio comparativo sobre la situación educativa dentro de la panorámica latinoamericana, tomando como base los índices señalados por la UNESCO en su boletín trimestral (abril-junio 64, página 15) bajo el título: "Síntesis de la Educación de la Enseñanza Primaria en la América Latina (1957-62)".

Estos índices son:

- el grado de escolarización, es decir, la proporción de niños en edad escolar primaria que están matriculados;
- el grado de rendimiento del sistema escolar, es decir, la relación entre los alumnos que terminan el ciclo primario y los matriculados el primer año; y
- el porcentaje del presupuesto de cada país, asignado a la educación en todos los niveles.

A estos índices apuntados por la UNESCO, el autor de este estudio, Licenciado Carlos Muñoz Izquierdo, agrega un índice más para medir la dinámica de cada país en la satisfacción de su demanda escolar: "Índice del plazo necesario para alcanzar la meta de escolarización en 1970"; y circunscribe, el financiamiento de la educación "a los presupuestos asignados a la educación primaria" y no, como lo hace UNESCO, a los presupuestos educativos globales.

En la página 10 del folleto de referencia, aparecen los resultados obtenidos:

<u>Países</u>	<u>Número de orden según el estudio de la UNESCO</u>	<u>Número de orden según el estudio realizado en el trabajo de referencia</u>
Argentina	17	4
Bolivia	15	12
Brasil	19	16
Colombia	11	6
Costa Rica	1	5
Cuba	4	1
Chile	2	9
Ecuador	8	13
El Salvador	12	6
Guatemala	14	19
Haití	13	20
Honduras	18	14
México	7	8
Nicaragua	10	15
Panamá	5	3
Paraguay	16	7
Perú	9	10
Rep. Dominicana	20	18
Uruguay	3	2
Venezuela	6	11

/Por tanto,

Por tanto, según el estudio realizado por el Centro de Estudios Educativos de México, Cuba ocupaba el primer lugar en la situación educativa dentro de la panorámica latinoamericana.

c) Enseñanza secundaria

Las condiciones históricas que han sido analizadas en cuanto a la enseñanza primaria, son aplicables a la enseñanza secundaria. El mismo cuadro general de descomposición gradual y de pérdida en la calidad y la cantidad de los servicios educacionales existía en este nivel de enseñanza.

Las medidas tomadas para satisfacer las necesidades de la juventud cubana en este aspecto, se deducen de la comparación de la cifra correspondiente a la matrícula en el curso escolar 1958-59 que fue de unos 70 000 alumnos y en el curso 1964-65 que fue de 135 745.

Para llevar a cabo el desarrollo completo de la educación integral como cuestión indispensable para la revolución científico-técnica, se ha establecido, como principio, el carácter general y politécnico de la enseñanza comprendida entre los grados primero y noveno, es decir, la que se ofrece en las escuelas primarias y secundarias básicas. En la misma forma, la enseñanza secundaria superior, que se imparte en los institutos preuniversitarios, tiene carácter general y politécnico, aspirándose a adicionarle la condición de profesional.

El movimiento en pro de la politecnización de la enseñanza se desarrolla con creciente entusiasmo en todo el país, participando en el mismo, junto al Ministerio de Educación, las organizaciones de masas, bajo la orientación del PURSC. En cada provincia, con sus respectivas regionales, se viene aplicando el plan de politecnización, adaptado a las características de desarrollo de cada una de ellas; así van surgiendo convenios entre fábricas, talleres o granjas con centros docentes e intercambios frecuentes entre obreros, estudiantes y maestros, todo lo cual culmina en la formalización de las actividades de los alumnos en la fábrica o en la granja en adecuado ajuste con sus actividades docentes.

La elevación del nivel profesional del personal docente y, en general de la calidad de este nivel de la enseñanza, es un firme propósito del Gobierno Revolucionario, hacia cuya consecución se trabaja por las siguientes vías:

1. El activismo pedagógico, que es un movimiento selectivo de los mejores profesores para cumplimentar tareas tales como: impulsar el trabajo en el centro en que prestan servicios para alcanzar las metas trazadas por las asambleas de organismos populares de la educación; ser impulsores de la politecnización de la enseñanza y la orientación vocacional; apadrinar equipos de estudios de alumnos; luchar por la disciplina y la limpieza del centro.

/Consiste en

Consiste en descubrir dentro del magisterio y profesorado en servicio, a los que por su capacidad, dedicación y entusiasmo profesionales y por su integración a los planes de educación, constituyen la garantía de los futuros cuadros de especialistas en los distintos campos de la educación.

2. Cursos y seminarios de superación, que se imparten a todos los profesores, incluso a los que tienen títulos idóneos para el ejercicio de la docencia. Son impartidos, fundamentalmente, por el Instituto de Superación Educativa, institución que tiene a su cargo la superación o el perfeccionamiento de todo el personal en servicio del Ministerio de Educación (docente, técnico y administrativo).
3. Concursos periódicos y encuentros de conocimientos entre los alumnos
4. Plan de estudiantes monitores, estudiantes destacados que son especialmente orientados y preparados por los profesores, y cuya labor está encaminada a colaborar con éstos, ayudando en el estudio a sus compañeros, dando demostraciones y sustituyendo a los profesores cuando éstos así lo requieran. El objetivo de este plan es: despertar una inquietud más profunda por el estudio, desarrollar las aptitudes para el ejercicio de la profesión y estimular el trabajo colectivo.
5. Centros Secundarios Modelo, distinción que se confiere a todo centro que cumplimente determinados requisitos; tales como: elevada asistencia y puntualidad de sus profesores y alumnos; alta promoción; idóneo funcionamiento; sobresalir por su disciplina; lograr organizar con fines educativos el tiempo libre de los alumnos; destacarse por el uso correcto de las técnicas especiales, de los instrumentos y medios auxiliares de la enseñanza, en lo cual se constate el esfuerzo y trabajo creador de los profesores; destacarse por la participación del alumnado en el trabajo productivo; descollar por su limpieza, ornato y orden general, etcétera.

Las experiencias de estos centros de gran rendimiento escolar, sirven de guía para el desarrollo progresivo de otras escuelas hasta alcanzar tal honor. Este proceso ha dado origen a un movimiento general que aspira a convertir todos los planteles en centros Modelo.
6. Escuelas experimentales: Se seleccionan entre las Escuelas Secundarias Básicas Modelo y/o las que reúnen determinados requisitos, con el objeto de desarrollar planes y programas de estudios, en los que se ensayan nuevas técnicas de enseñanza que permitan elevar la calidad del contenido de las materias y vincular los programas a la enseñanza politécnica, y cuyos resultados son utilizados para trazar pautas generales a todos los centros.

Toda esta labor ha permitido obtener, entre otros, los siguientes logros en el curso escolar 1964-1965: una matrícula al inicio del curso de 117 128 alumnos en secundaria básica y de 18 617 en los institutos preuniversitarios; 91.23 por ciento y 91.29 por ciento de asistencia a clases de los alumnos en las secundarias básicas y en los preuniversitarios, respectivamente; una asistencia de los profesores que alcanzó 97.29 por ciento en las secundarias básicas y de 96.82 por ciento en los preuniversitarios.

En cada municipio y en cada núcleo de población mayor de 2 500 habitantes de la República, existe actualmente por lo menos una escuela secundaria y, por ende, la posibilidad de continuar estudios para todo egresado de la enseñanza primaria, lo que se garantiza, en última instancia, por el gigantesco plan de becas del Gobierno Revolucionario, al cual nos referiremos oportunamente.7/

d) Enseñanza técnica y profesional

El total abandono que existía antes del triunfo de la Revolución, en la enseñanza técnica y profesional, era reflejo de la economía subdesarrollada y colonial de nuestro país. Las entonces llamadas "escuelas tecnológicas", tenían un bajo nivel educativo y no llenaban la finalidad para la cual fueron creadas. Sus alumnos recibían una preparación insuficiente. La enseñanza comercial era una enseñanza limitada a preparar contables, mecanógrafos y taquígrafos; era una enseñanza sólo apropiada para un sistema socio-económico en descomposición.

Actualmente los esfuerzos de nuestra educación técnica y profesional se dirigen hacia la formación masiva de técnicos y de obreros calificados de acuerdo con las necesidades nacionales y el desarrollo industrial y agropecuario del país.

Los tipos de centros educacionales de estas enseñanzas en la actualidad, son los siguientes:

1. Escuelas Técnicas Industriales, que preparan operarios mediante uno o más años de estudios y obreros calificados en 97 especialidades mediante un plan de tres años de estudios.
2. Escuelas Básicas Agrícolas, que capacita trabajadores agrícolas calificados mediante tres años de estudios.
3. Institutos Tecnológicos Industriales, que forma técnicos industriales de nivel medio en 34 especialidades en cuatro años de estudios.
4. Institutos Tecnológicos Agropecuarios, que forma técnicos agropecuarios de nivel medio especializados en caña de azúcar o en tabaco, en cuatro años.
5. Escuelas de Administración, superan el personal administrativo en cursos de uno a tres años de duración.

7/ Ver anexo 6.

6. Escuela de Tabulación, capacita técnicos en tabulación en dos años de estudios.
7. Institutos de Administración, forma contadores-planificadores en cuatro años.
8. Escuelas de Idiomas, en las cuales se cursan distintos idiomas extranjeros a dos niveles, el básico con cuatro semestres de duración y el superior con tres semestres de estudios.
9. Instituto de Idiomas, que forma profesores de idioma ruso mediante un plan de estudios de tres años de duración y traductores e intérpretes de diversos idiomas extranjeros, también en tres años.

Los esfuerzos que realiza Cuba en el campo de la enseñanza técnica y profesional, se expresan gráficamente en las estadísticas comparativas, correspondientes a los tres últimos cursos escolares,^{8/} si tenemos en consideración que, por ejemplo, la matrícula en el curso escolar 1958-1959 en las antiguas "escuelas tecnológicas industriales" fue de 5 300 alumnos, en el curso 1959-60 en las "escuelas tecnológicas agrícolas" de 480 alumnos y en las antiguas "escuelas de comercio" en el curso 1958-1959 fue de 8 897.

CENTROS DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA DE SUELOS, FERTILIZANTES Y GANADERÍA

Al llegar al poder la Revolución encontró que, pese a ser nuestro país de una economía puramente agraria, el número de agrónomos y veterinarios era verdaderamente irrisorio. Los planes de desarrollo económico plantean la necesidad de 40 000 técnicos en estas materias para 1974. De esta necesidad surgió el plan para la formación de técnicos en ganadería, que ha comenzado su ejecución bajo la dirección del Consejo del Plan de Enseñanza Tecnológica de Suelos, Fertilizantes y Ganadería.

Este plan está integrado por distintos tipos de centros que capacitan técnicos de nivel medio en las siguientes especialidades:

- a) Suelos y fertilizantes
- b) Veterinaria
- c) Inseminación.

Para ingresar en estos centros se requiere un nivel de segundo año de secundaria básica (octavo grado). Al término de estos estudios que se cursan bajo el régimen de becarios, los técnicos egresados se matricularán en las universidades en las carreras de Agronomía y Medicina Veterinaria, pero continuarán trabajando con el Plan, percibiendo sueldo por su labor y realizando estudios dirigidos en el lugar de su trabajo. Cada año, hasta que se gradúen, concurrirán durante dos meses a las universidades para cursar estudios y realizar los exámenes.

^{8/} Ver anexo 7.

La matrícula actual en estos centros es de unos 7 000 becarios, con una meta para el curso 1965-1966 de 19 600 alumnos.

e) Orientación vocacional

Trazado por el Consejo Nacional de Educación, el plan de orientación vocacional comenzó a funcionar en el curso escolar 1963-1964.

Como la orientación vocacional debe estar determinada en todo país por las condiciones históricas concretas, Cuba, al establecer que la línea fundamental de su desarrollo económico es la vía de la producción agropecuaria, orienta con énfasis, todo su sistema nacional de educación hacia el conocimiento de los problemas y aspectos fundamentales de estas actividades. Esto permite que, a través de la orientación vocacional, se garantice la promoción de estudiantes hacia las carreras agropecuarias y además, que los que se orientan hacia el estudio de otras carreras, sepan que estos estudios también deben contribuir al fortalecimiento del desarrollo de esta línea fundamental de la economía.

El objetivo fundamental de este plan va encaminado a fomentar el desarrollo de intereses vocacionales en los alumnos. Es por eso que se ha puesto énfasis en la creación de los "círculos de interés científicos y técnicos".

Basándose en las diferencias individuales de los alumnos desde el punto de vista psicológico, la organización de una orientación vocacional como un aspecto esencial y definido de la política educacional de Cuba, se encamina al desarrollo y consolidación de los conocimientos, de las aptitudes y de la formación del carácter y la voluntad en éstos, con vista a cubrir las exigencias sociales de científicos, profesores y técnicos, de acuerdo con la mencionada línea de desarrollo económico.

En el curso pasado se habían establecido 32 "círculos de interés científicos y técnicos", en el presente, alcanzan la cifra de 1 513 distribuidos así:

- 995 en el nivel primario
- 479 en el nivel secundario básico
- 39 en el nivel secundario superior (preuniversitario).

El conjunto de estos círculos atiende un total de 93 especialidades.

En todas las provincias se llevan a cabo investigaciones sobre la relación existente entre la participación de los alumnos en los "círculos de interés científicos y técnicos" y otros aspectos, tales como: rendimiento escolar, intereses, decisiones educacionales, etc.

Las actividades llevadas a cabo por los alumnos consisten en visitas a otros centros de estudio o contactos sistemáticos por correspondencia; visitas a centros de trabajo, entrevistas con técnicos, trabajadores

/científicos, obreros

científicos, obreros calificados, trabajadores de vanguardia, etc., para conocer sus experiencias y las perspectivas de sus campos de actividad; lecturas, preparación de álbumes, murales y exposiciones.

f) Enseñanza superior

Antes del 1º de enero de 1959 reinaba un verdadero caos en los servicios docentes terciarios; existían tres tipos de planteles universitarios: oficiales, oficializados y privados.

Las universidades privadas y oficializadas no eran verdaderos centros de educación superior. Unas constituían lugares de formación exclusiva y de refugio de las clases explotadoras, centros indiscutibles de la reacción nacional; otras, eran vergonzosos ejemplos de la más abyecta descomposición moral y académica, que iba desde la venta de títulos hasta el más ignominioso contubernio con la tiranía batistiana. El Gobierno Revolucionario tuvo buen cuidado de revisar los expedientes de estas Universidades y aceptó y concedió validez oficial a los títulos expedidos, en aquellos casos que lo merecían.

Estas pseudo-universidades fueron eliminadas, por lo que actualmente sólo existen tres genuinas universidades del pueblo; la de La Habana, la de Oriente y la de Las Villas, las cuales están experimentando, como consecuencia de la Reforma Universitaria, un racional aumento del número de escuelas y departamentos en las facultades que las constituyen.

Fin y objetivos de la enseñanza superior en Cuba

Esta enseñanza se organiza con el fin de proporcionar al estado y la sociedad, de acuerdo con las necesidades del proceso de edificación socialista, los cuadros científicos, técnicos y profesoriales de más alta calificación, lo que presupone una vinculación muy estrecha de las universidades con el órgano central de planificación (JUCEPLAN), los ministerios y organismos relacionados con el desarrollo agropecuario e industrial, la atención a la salud y la expansión de la cultura.

Los objetivos de la enseñanza superior cubana, son los siguientes:

- a) Formar profesionales de nivel superior en el número y calidad que demanden las necesidades de la nación.
- b) Organizar y difundir los estudios de la ciencia y las humanidades.
- c) Realizar investigaciones científicas, desarrollar el espíritu de investigación en los universitarios y colaborar con las instituciones científicas y organismos técnicos extra-universitarios.

/d) Completar

d) Completar la formación cultural, moral, política y corporal de los estudiantes, de modo que constituyan ciudadanos de las más altas calidades, dispuestos a servir siempre a la Patria y a la humanidad con la eficiencia, el desinterés y la abnegación necesarias.

e) Contribuir a elevar, mediante actividades de extensión universitaria, el nivel cultural del pueblo cubano.

f) Fomentar el intercambio científico y cultural entre Cuba y los demás países del mundo.

A tales efectos, las universidades cuentan con las facultades de:

1. Facultad de Ciencias
2. Facultad de Ciencias Agropecuarias
3. Facultad de Tecnología
4. Facultad de Ciencias Médicas
5. Facultad de Humanidades
6. Instituto Pedagógico

La matrícula inicial del curso 1964 fue de 26 934 alumnos, lo que significa un aumento de 4 806 en relación con el curso anterior, es decir un 17.8 por ciento.^{9/}

g) Enseñanza diferenciada

Esta enseñanza constituye un servicio del Estado que se proporciona a todo deficiente como un derecho humano y social de éstos a integrarse, plenamente, a la vida de la sociedad y específicamente, a la vida del trabajo de acuerdo con sus capacidades.

Corresponde a la enseñanza diferenciada la educación de retrasados mentales, afásicos, sordos y semi-sordos; de los que tienen problemas del habla y de la voz; de ciegos y ambliopes; de los que padecen trastornos de la conducta; de impedidos motores y de otras deficiencias.

La mayor parte de estas escuelas están organizadas bajo el régimen de internado, pero también existen los servicios externos y de semi-internado.

La creación de los llamados "centros de diagnósticos y orientación", lugares a donde previamente, acuden los niños, jóvenes y adultos con deficiencias a los efectos de su ubicación en las escuelas respectivas, constituye una de las medidas que se van aplicando para el mejoramiento de esta enseñanza.

^{9/} Ver anexo 8.

Datos del curso 1964-65

Matrícula	4 033
Internos	1 684
Escuelas	25
Aulas diferenciadas	14
Aulas en servicio hospitalario	33
Escuelas Talleres	4
Granjas	3

h) Educación popular

En Cuba había, de acuerdo con el censo realizado en 1961, 979 207 analfabetos adultos diseminados en todo el país, principalmente en las regiones montañosas, donde no llegó antes de la Revolución ningún tipo de enseñanza ni de escuela. Los problemas del analfabetismo en Cuba no se agravan con ningún problema lingüístico ni de minoría racial.

El analfabetismo, producto de la explotación de los campesinos sin tierra y del subdesarrollo económico en que vivía sumido nuestro país, se agudizó ante el abandono de los gobiernos y la malversación de los presupuestos nacionales dedicados a la educación.

Al advenir la victoria de la Revolución, la mala herencia del analfabetismo fue enfrentada sin vacilaciones como una necesidad insoslayable para impulsar el desarrollo social y económico que dio comienzo con la primera Ley de Reforma Agraria.

La Revolución ha golpeado fuertemente el problema del analfabetismo y la subescolaridad reinante por las causas arriba apuntadas, en cuatro direcciones fundamentales: primera, con la creación de cerca de 20 mil aulas en todo el territorio nacional, principalmente en zonas rurales; segunda, realizando la Campaña de Alfabetización de 1961, en la que se alfabetizaron 707 000 analfabetos; tercera, estableciendo los Cursos de Seguimiento de la Educación Obrera y Campesina que funcionan desde enero de 1962 y que ha incorporado a los estudios más de medio millón de personas adultas en campo y ciudad; cuarta, con el desarrollo de grandes planes de cultura que han producido un impetuoso desarrollo de la música, la literatura, el teatro, la danza y otras manifestaciones del arte nacional entre las grandes masas de nuestro pueblo.

A todo lo anterior hay que añadir la profusa edición de centenares de libros de toda índole, que ha puesto en manos del pueblo cubano, millones de ejemplares. La Dirección Nacional de Educación Obrero y Campesina, solamente en libros de texto y folletos ha sobrepasado la cantidad de 10 millones de ejemplares.

Los departamentos de capacitación de los diferentes ministerios y organismos estatales, imparten, a sus dirigentes, funcionarios y trabajadores en general, una enseñanza comprendida dentro del campo de la educación de adultos. Mediante cursos, seminarios y escuelas especiales organizadas al efecto, se procura la superación de todos los trabajadores, tengan éstos alta, media o baja calificación.

Bajo la atención directa del Ministerio de Educación se desarrolla la educación de adultos o educación de masas, a través de la ejecución de tres planes.

- Educación obrera y campesina; las "escuelas de capacitación para la reserva laboral".
- Superación de la Mujer.
- Medios masivos de divulgación.

La responsabilidad ejecutiva de cada uno de los planes apuntados, corresponde a direcciones y departamentos distintos.

Los planes de educación obrera y campesina y de superación de la mujer, atienden la población adulta de Cuba subescolarizada, para llevarla, bajo el control de cursos sistemáticos, hasta niveles más elevados.

Aunque las denominaciones de estos planes parecen circunscribir la superación de la mujer a uno solo de ellos, es lo cierto que la educación obrera y campesina, se imparte por igual a hombres y mujeres.

La diferencia fundamental entre ambos, estriba en el régimen de vida: la educación obrera y campesina se imparte, preferentemente, bajo el régimen de externado, mientras que la enseñanza que se proporciona a través de los planes de superación de la mujer, se imparte, preferentemente, bajo el régimen de internado.

Los planes de superación de la mujer se ejecutan a través de centros encargados, fundamentalmente, de proporcionar una instrucción primaria o secundaria y una educación profesional, a aquellas jóvenes que proceden unas del campo y otras de la ciudad.

Datos de la matrícula correspondiente a los centros de
superación de la mujer del curso 1964-65:

Escuelas Nocturnas de Superación de la Mujer	10 741 alumnas
Centros Especiales de Superación de la Mujer	10 529 ^{a/} alumnas
<u>Total</u>	<u>21 270</u>

a/ 10 393, son alumnas internas.

En la Resolución Ministerial No. 144 de 1965, se precisan: el concepto de la educación de adultos, los niveles establecidos, los créditos académicos y la articulación de los distintos cursos y niveles.

La propia resolución señala las formas que asume en Cuba la educación de adultos:

a) Cursos que requieren asistencia regular a clases y que se desarrollan, preferentemente, con horarios nocturnos,

- a) cursos comunes (de duración usual)
- b) cursos dilatados (de duración ampliada)

b) Cursos que no requieren asistencia regular a clases:

Cursos por correspondencia.

Todo curso comprendido dentro de la educación de adultos, cualquiera que sea su nivel o tipo, desarrolla los contenidos correspondientes a su plan de estudios en el número de horas de clase que el propio plan determina, distribuidas en años escolares, períodos o semestres, semanas y días lectivos.

Otra Resolución posterior, la No. 311 de 1965, dispone el establecimiento de un "calendario especial" para la educación obrera y campesina, en algunas zonas rurales de la nación y en los centrales azucareros. La implantación de este "calendario especial", obedece al creciente desarrollo de la zafra azucarera, base de la economía nacional, que demanda, cada año, una mayor fuerza de trabajo y la incorporación masiva de los trabajadores agrícolas. Esta gran movilidad de las masas trabajadoras que exige el curso de la zafra, provoca la alteración de los actuales planes de la educación de masas por las naturales interferencias en el calendario establecido, razón que determinó la implantación del "calendario especial".

/Datos correspondientes

Datos correspondientes al curso 1964-65 en
educación obrera y campesina:

Matrícula inicial	771 548
Asistencia	507 348
Promoción	243 347 ^{a/}

a/ Falta por reportar un regional cuya promoción se calcula en más de 2 500.

Las escuelas de capacitación para la reserva laboral

La aplicación de un "plan de racionalización" del personal existente en los organismos, empresas y unidades de trabajo, viene constituyendo preocupación fundamental del PURSC en su "lucha contra el burocratismo". A la solución de ese problema va encaminada la tarea revolucionaria de crear las "escuelas de capacitación para la reserva laboral", bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Obrera y Campesina. El alumnado que se incorpora a estas escuelas, proviene del personal racionalizado de los sectores productivos y de servicios, los cuales, sin dejar de percibir sus salarios, reciben una preparación más adecuada a los nuevos reclamos del desarrollo económico del país y a una mejor distribución de la fuerza de trabajo, con relación a las perspectivas del desarrollo económico de la región donde están residenciados.

Terminada la fase experimental, en la que funcionaron seis centros en dos provincias con una matrícula de 1 344 alumnos, y seminarios en todas las provincias, ya funcionan en todo el país, 29 escuelas con 3 735 alumnos.

El personal docente está siendo extraído de la propia cantera de los trabajadores que tengan una mayor calificación, los cuales, a su vez, reciben cursos de capacitación que habrán de facilitarles el ejercicio de su labor docente.

Batalla del sexto grado

La "batalla por conquistar el sexto grado" continúa desarrollándose bajo una solidaridad popular que va más allá de la simple presencia del trabajador en las aulas. Las contribuciones económicas voluntarias y la entrega gratuita de equipos materiales, etc., evidencia el fervor y entusiasmo que la población obrera y campesina ha puesto en este empeño superador.

/La entrega

La entrega, por parte de los maestros, de horas de trabajo docente sin retribución alguna y la cooperación que brindan las empresas, sindicatos y otras organizaciones, ponen de manifiesto la compenetración y entusiasmo que existen para llevar a cabo la elevación del nivel de escolaridad del pueblo de Cuba.

Medios masivos de divulgación

Frente a la necesidad de elevar la cultura general del pueblo y como un medio para reforzar los planes de educación de adultos y de otros niveles de enseñanza, existen los siguientes medios masivos de divulgación:

- Radio y televisión
- Medios o ayudas audiovisuales

También se han importado cientos de tiras filmicas, tanto de países del campo socialista, Checoslovaquia, Bulgaria, República Democrática Alemana y la URSS; como de países capitalistas, Francia, Gran Bretaña, México y Canadá, con miles de copias en total.

i) Formación de personal docente

Formación regular de maestros primarios

Se realiza por estudios continuados durante cinco años, partiendo de un sexto grado de escolaridad real, y desarrollándose en tres centros diferentes, a saber:

- Centro Vocacional "Sierra Maestra", en la región montañosa del mismo nombre (provincia de Oriente).
- Escuela de Maestros Primarios, "Manuel Ascunce Domenech", en Topes de Collantes, región montañosa de la Sierra del Escambray (provincia de Las Villas).
- Instituto Pedagógico "Makarenko", en la Ciudad Escolar "Ciro Redondo", Playa de Tarará (provincia de La Habana).

En el presente año se producirá la primera promoción de maestros formada por la Revolución, que alcanzará una cifra de más de 800 maestros.

El plan prospectivo de formación regular de maestros primarios considera un ingreso anual, a partir del curso escolar 1965-66, de 7 500 alumnos en el Centro Vocacional "Sierra Maestra", aumentando anualmente la cifra hasta completar la meta de 10 000 alumnos en el curso escolar 1967-68. A partir del curso 1968-69 se graduarán, anualmente, más de 5 000 maestros. Los alumnos de 4º y 5º años realizan prácticas docentes dirigidas atendiendo una población escolar de primaria que actualmente sobrepasa la cifra de 50 000 niños.

/Centros pre-vocacionales

Centros pre-vocacionales

En lugares muy apartados de Cuba existen determinadas zonas montañosas donde se hace casi imposible encontrar jóvenes con niveles escolares apropiados para cursar estudios de magisterio. En esos lugares, sin embargo, habita una población joven muy numerosa, con una edad superior a 14 años y un nivel de escolaridad sumamente bajo.

A tales efectos se ha establecido el Centro Pre-vocacional "San Lorenzo" en la Sierra Maestra, cuya matrícula alcanzará un aproximado de 1 800 jóvenes campesinos para el curso escolar 1965-66.

Superación de los maestros populares en ejercicio

Ya en el aula, o sea, debidamente habilitado, comienza para el maestro popular, la superación a través de los núcleos, que no es otra cosa que la continuidad de su formación como maestro primario. Se trata pues, de un procedimiento, en cuya virtud, el ejercicio de la docencia se lleva a cabo simultáneamente con la superación, en realidad, formación hasta obtener la calificación requerida que lo equipare al maestro regular. El maestro popular se compromete a establecer su residencia en la zona donde ejerce.

El fundamento de los cursos, cursillos y seminarios que se imparten a los maestros primarios profesionales, en los planes de superación, está constituido por: la implantación de la enseñanza politécnica, la objetividad, y el basamento de una buena información teórico-práctica sobre el desarrollo de las leyes de la naturaleza y la sociedad.

Formación de personal docente para la enseñanza secundaria

En Cuba no existió política alguna en lo que respecta a la formación del personal docente para el nivel secundario; actualmente se desarrolla en dos aspectos:

1. Formación regular de profesores de nivel secundario:

A partir del triunfo de la Revolución se tomó una de las más sustanciales medidas en cuanto a la formación diferenciada del personal docente, o sea, se adoptó la política de formar maestros, para la enseñanza primaria y profesores, para la secundaria.

En febrero de 1962, las escuelas de pedagogía de las universidades, se convirtieron en escuelas de educación y en 1964, éstas se transformaron en los actuales institutos pedagógicos, uno en cada universidad.

Los institutos pedagógicos forman profesores para las escuelas secundarias básicas (en dos materias) y para los institutos pre-universitarios (una materia). Se están creando las condiciones para la preparación de profesores de la enseñanza técnica y profesional.

2. Formación emergente de profesores de nivel secundario

Esta formación está a cargo de las distintas facultades y escuelas de las universidades de Cuba, del Instituto de Superación Educativa y del Instituto Pedagógico Industrial para la formación de profesores de talleres.

j) Sistema de Becas

El Gobierno Revolucionario mediante el establecimiento del sistema de becas y otras formas de asistencia social y económica, asegura que ninguna persona en Cuba dejará de estudiar por falta de recursos económicos, pues además de garantizarle una educación gratuita, también le brinda alojamiento, manutención, vestuario, recreación, todo tipo de material, incluyendo libros, con lo que se asegura de manera efectiva la igualdad de oportunidades para recibir la más completa educación en todos los niveles de enseñanza, de esta forma ha quedado reducida la deserción escolar, particularmente en las zonas rurales.

El amplio sistema de becas establecido comprende tres tipos diferentes:

- a) Becarios del sistema nacional de educación.
- b) Becarios cubanos que cursan estudios en el extranjero.
- c) Becarios extranjeros que cursan estudios en Cuba.

Más de 120 000 estudiantes reciben en estos momentos los beneficios del Plan de Becas, de los cuales el Ministerio de Educación ha atendido durante el curso escolar 1964-65 a 82 558, proponiéndose alcanzar en el curso escolar 1965-66 la cifra de 105 000, lo que significa un incremento de 22 442 nuevas becas. Estudian además en el extranjero 2 485 becarios cubanos y reciben enseñanza en Cuba 503 estudiantes extranjeros.

También desarrollan planes educativos por el sistema de becas otros organismos del Estado entre los que se destacan el Consejo del Plan de la Enseñanza Tecnológica de Suelos, Fertilizantes y Ganadería, Instituto Nacional de Reforma Agraria, Ministerios de Industria, Transportes y Salud Pública, la Comisión Nacional de la Academia de

Ciencias, el Consejo Nacional de Cultura, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el Instituto Nacional de Recursos Minerales, entre los que se agrupan más de 40 000 becarios, que se especializan en sus ramas respectivas.

La selección de los becarios se hace a través de los organismos de masas, los organismos populares de la educación y los aparatos técnicos y administrativos del Ministerio de Educación y de otros organismos del Estado.

La debida articulación de este plan con las necesidades de fuerza de trabajo calificado que requiere el desarrollo económico, cultural y científico del país, constituye realidad objetiva pues miles de estudiantes de centros tecnológicos y profesionales que se incorporaron al Plan de Becas en el año 1962, han pasado a prestar servicios en las industrias y como cuadros docentes en los diferentes niveles de la enseñanza.

k) Participación de otros sectores en los planes de educación

Otros sectores ofrecen numerosos servicios educativos no dependientes del Ministerio de Educación, destacaremos algunos de ellos:

1. Escuelas de Instrucción Revolucionaria, dependientes del Partido Unido de la Revolución Socialista (PURSC).
2. Consejo Nacional de Cultura.

Antes del triunfo de la Revolución, el Estado cubano solamente mantenía un Conservatorio de Música y una Escuela Profesional de Artes Plásticas. El resto de la enseñanza de las artes estaba en manos de establecimientos privados, por lo que sólo tenían acceso a la misma un pequeño número de niños y jóvenes de familias que podían costearles estos estudios.

Actualmente existen 8 Escuelas Talleres de Artes Plásticas, 12 Conservatorios de Música, 10 Escuelas Populares de Música, 2 Escuelas de Danza y Ballet, 8 Centros Populares de Artes Plásticas y una Escuela de Diseño, estos centros están distribuidos por todo el país.

La entusiasta participación de la juventud cubana en las actividades culturales está demostrada por el vigoroso movimiento de aficionados que agrupa a más de 70 000 estudiantes, obreros y campesinos aficionados a las distintas manifestaciones culturales: teatro, danza,

/música, etc.,

música, etc., los que integran más de 5 000 grupos artísticos que, por ejemplo, en el transcurso de diez y ocho meses (enero 1964 a julio 1965) presentaron más de 25 000 actividades a las que asistieron más de 6 300 000 personas.

Los aficionados son orientados y dirigidos por 800 instructores graduados de los cursos organizados por el Consejo Nacional de Cultura desde junio de 1962. Más de 3 000 instructores voluntarios colaboran también en esta tarea.

En el pasado curso escolar 1964-65, 500 instructores de arte aplicaron los primeros programas de danza, música y teatro de títeres en las escuelas nacionales y en los internados de primaria. Esta labor se lleva a cabo como parte de los planes de educación integral que desarrolla Cuba, los que incluyen la educación intelectual y dentro de ella la educación estética, la educación física y la enseñanza técnica. La primera etapa experimental de este vasto plan prospectivo arroja un total de 12 706 niños participando en el mismo.

3. Escuelas de Hotelería y Artesanía Popular, dependientes del Instituto Nacional de la Industria Turística.
4. Escuelas de Superación Profesional para el personal de los distintos departamentos del Estado que funcionan bajo la orientación de cada uno de ellos.
5. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) organiza, orienta e impulsa numerosos círculos infantiles para niños desde 15 días hasta 6 años. (El Ministerio de Educación les ofrece orientación técnica.) Además, la FMC impulsa cursos especiales de corte y costura a miles de campesinas, así como otras muchas tareas relacionadas con la superación de la mujer.
6. Servicio de la Biblioteca Nacional y bibliotecas populares, fomentadas por las organizaciones revolucionarias y los sindicatos obreros.
7. Servicio de acuarios: jardines zoológicos, botánicos y museos.

2. Salud Pública

Los avances realizados en el campo de la salud pública de Cuba a partir del año 1959, tienen por base, tanto la política del Gobierno Revolucionario, dirigida a mejorar constantemente las condiciones de vida del pueblo, como el acelerado ritmo de desarrollo de la economía nacional que posibilita poner en ejecución esa política. El surgimiento de condiciones objetivas nuevas hace posible satisfacer, cada vez en mayor medida, las necesidades del trabajador y su familia - por tanto, de la infancia y de la juventud - y dentro de ello, el ascenso constante de los servicios médicos y de las atenciones a la salud pública.

La afirmación de que los países subdesarrollados, sin distinción de su régimen social, son los que tienen mayor tasa de mortalidad debido a que a su atraso económico se une el hambre a la mala nutrición, la falta de higiene y los insuficientes recursos que el estado asigna a la salud pública, aunque justa para la mayoría de esos países, no es válida para países subdesarrollados que, como Cuba, han tomado el camino del socialismo.

Cuba ha alcanzado ya algunos niveles en materia de salud pública que no tienen nada que envidiar a los de varios países capitalistas desarrollados.

Gastroenteritis

Las defunciones ocasionadas por enfermedades diarreicas agudas (gastroenteritis) - que en el pasado constituían un flagelo de nuestra niñez - se redujeron en un 40 por ciento, como lo muestra el cuadro siguiente:

	1962	1963	1964
Muertes	3 592	2 727	2 223
Tasa	51.2	38.2	30.6

Los avances logrados en el campo de la salud pública se reflejan también en la tasa de mortalidad general de los niños pre-escolares, es decir, de 1 a 4 años de edad. Esta bajó de 3 por cada mil habitantes en 1959, a 1.7 por cada mil, en 1963.

La disminución de la mortalidad por gastroenteritis adquiere extraordinaria relevancia si se tiene en cuenta que de esas muertes, el 90 por ciento corresponde a niños menores de 4 años. Además, se comprenderá que el avance mostrado en el cuadro anterior refleja también los cambios que se van operando en la educación higiénico-sanitaria y en la nutrición del pueblo, si sabemos que en la mortalidad de los menores de un año influyen decisivamente la atención que se presta a la madre durante el embarazo y el

/parto, así

parto, así como la inter-relación del niño con el medio ambiente, y que en todos los niños es de suma importancia el factor nutricional, y ello es más importante aún si se tiene en cuenta que tales logros se han alcanzado en una dura lucha contra la ignorancia, los malos hábitos y las deformaciones heredadas del sistema anterior, y en medio de las dificultades suplementarias creadas por el bloqueo del imperialismo.

Poliomielitis

Cuba ha sido uno de los países que ha puesto en práctica masivamente la vacuna oral basada en el método Sabin-Chumakov, aplicándola por primera vez en 1962. Hasta entonces la población infantil sufría un promedio de 400 casos anuales de poliomiélitis, sin contar los frecuentes brotes epidémicos que hacían aumentar esta cifra promedio. A partir del año mencionado, la incidencia de la enfermedad disminuyó rápidamente, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Año	Casos	Tasa por mil habitantes
1960	330	4.9
1961	342	4.9
1962	46	0.7
1963	1 ^{a/}	0.0
1964	1 ^{a/}	0.0

a/ Niño no vacunado.

La vacuna ha sido administrada a la población menor de 15 años en la siguiente magnitud:

Año	Menores vacunados	Porcentaje de población vacunada
1962	2 187 855	87.5
1963	2 293 256	89.8
1964	2 452 438	94.6

En 1965 se llevó a cabo la cuarta campaña antipoliomielítica, en dos etapas. En la primera, recibieron la primera dosis de la vacuna los menores de 6 años. En esta etapa se suministraron 1 376 285 dosis. En la segunda etapa, fueron vacunados los niños menores de 4 años. Se suministraron en este período 1 019 461 dosis. Esta campaña de vacunación se limitó a las edades referidas - hasta los 6 años - porque epidemiológicamente se considera ese grupo el más susceptible y por ser el que tiene menor porcentaje de inmunidad adquirida en las campañas anteriores.

/Tuberculosis

Tuberculosis

La tuberculosis es conocida como la "enfermedad proletaria" y está particularmente extendida en los países subdesarrollados.

El aporte más notable que hizo la Revolución a la lucha contra la tuberculosis fue el de sentar las bases políticas, económicas y culturales para un mejoramiento ascendente de las condiciones de vida de los trabajadores. Pero esto, desde luego, no es suficiente. Había que abordar otros aspectos, muy desatendidos, relacionados con la prevención, búsqueda y tratamiento de la enfermedad. Uno de esos aspectos era el de la aplicación de la vacuna BCG a la población infantil. Antes de 1959, el promedio anual de vacunación sólo ascendió a 10 000 personas. Otro de los aspectos eran los exámenes foto-radiográficos que se hacían a la población. En el año y medio anterior al triunfo de la Revolución, sólo se realizaron 9 700 de esos exámenes. En 1964 recibieron el tratamiento preventivo de la vacunación más de 300 000 niños, y la cantidad de los exámenes foto-radiográficos ascendió a 548 695. Al mejorarse las investigaciones, ha sido posible un control más eficiente de la tuberculosis y comenzó a descender el número de defunciones provocadas por ese mal: de 20 muertes por cada 100 000 habitantes ocurridas en 1962, la tasa bajó a 16 en 1964.

Para continuar con éxito la lucha contra la tuberculosis ha sido y continúa siendo necesaria una ardua labor y un mejoramiento continuo de los equipos, instrumental, etc., que se utilizan en el combate contra esa enfermedad. En efecto, de 17 equipos fijos y 4 móviles disponibles en 1961 se han aumentado hasta 29 y 11 respectivamente; de 6 hospitales anti-tuberculosos mal atendidos y 2 900 camas que existían en 1958, ya se cuenta con 10 hospitales bien atendidos y 4 450 camas, además de estar programado un aumento de 425 camas. De sólo dos consultorios de fisiología, se ha llegado a 11, y de los 27 dispensarios existentes, 8 se han instalado en nuevos locales y 3 han experimentado innovaciones en sus edificios. Además se han ofrecido cursos de adiestramiento a médicos, enfermeros, auxiliares, técnicos de rayos X, oficinistas y choferes de unidades móviles; se han redactado normas de tratamientos y manuales sobre las técnicas de vacunación. Es decir, que constantemente se mejoran las condiciones para ganarle la batalla al bacilo de Koch.

Parasitismo intestinal

Con respecto al parasitismo intestinal es preciso señalar que se requiere realizar un esfuerzo similar al de la lucha contra la tuberculosis de manera que es necesario mejorar los métodos empleados para conocer su real magnitud y lograr su erradicación. Por lo antes dicho, no es posible mostrar los índices de morbilidad, pero los índices de mortalidad nos permiten inferir que el parasitismo intestinal va disminuyendo en nuestro medio. En efecto: en 1960 se registraron 207 defunciones provocadas por el parasitismo, cifra que comenzó a bajar en los años posteriores hasta llegar a 66 en 1964. El Ministerio de Salud Pública entiende que tratándose de la mortalidad y no de los casos de morbilidad, el factor fundamental de ese descenso no debe buscarse en la lucha específica contra el parasitismo, sino más bien en el mejoramiento de las condiciones socio-económicas que el país ha experimentado.

/Otras enfermedades

Otras enfermedades

En la prevención y tratamiento de otras enfermedades frecuentes en el país, se han obtenido también notables éxitos, como puede observarse en el cuadro siguiente:

	1963		1964		Porcentaje de descensos de los casos
	Casos	Tasa ^{a/}	Casos	Tasa ^{a/}	
Difteria	923	12.9	626	8.8	32
Tétanos	390	5.5	332	4.6	15
Paludismo	833	11.9	624	8.6	25

a/ Por cada 100 000 habitantes.

Datos

Algunas cifras correspondientes al año 1964 aportarán mayor objetividad en la observación del cuadro general y en lo concerniente a la salud de la infancia y la juventud. Así tenemos:

MORTALIDAD POR TODAS LAS CAUSAS, AÑO 1964

Población	Defunciones	Tasa por 1 000 hab
7 256 287	46 488 ^{a/}	6.4

a/ Tasa por 100 000 habitantes.

MORTALIDAD INFANTIL, AÑO 1964

Número de nacidos vivos	Defunciones menores de 1 año	Tasa por 1 000 hab nacidos vivos
244 300	9 790	40.1

/MORBILIDAD POR

MORBILIDAD POR PRINCIPALES ENFERMEDADES TRANSMISIBLES AÑO 1964

	Casos notificados	Tasa por 100 000 habitantes
Tifoidea	1 158	16.0
Difteria	640	8.8
Tétanos	412	5.7
Tos Ferina	328	4.5

Nuevas vacunaciones aplicadas en 1964 contra Difteria, Tétanos y Tos Ferina:

Difteria	150 945
Tétanos	555 534
Tos Ferina	84 615

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO

Año	Casos de Paludismo		Láminas examinadas	
	Número	Tasa ^{a/}	Positividad	Infección por Falciparum
1962	2 752	39.2	8.8	1.1
1963	833	11.7	0.7	0.8
1964	624	8.6	0.2	0.0

a/ Tasa por 100 000 habitantes.

TUBERCULOSIS AÑO 1964

Casos notificados	3 909
Tasa por 100 000 habitantes	53.9
Unidades de fotoradiografías	40.0
Fotoradiografías	548 695
Vacunación BCG	237 283
Vacunados de menos de 45 días	162 887
Porcentaje de nacidos vivos vacunados	66.7
Porcentaje de nacidos vivos institucionales vacunados	96.1

/Trabajo social

Trabajo social

El trabajo social para las distintas especialidades médicas, se desarrolla en la siguiente forma:

a) Maternidades. La trabajadora social visita el hogar de las pacientes con problemas sociales, tratando de orientar y resolver en los casos que se le planteen. Está autorizada - previo consentimiento de los padres - a inscribir en el Registro Civil al recién nacido.

b) Atención a niños prematuros y distróficos. Todo niño de menos de 5 libras de peso y todo niño distrófico de menos del 20 por ciento de su peso, es reportado a la trabajadora social para su control y seguimiento. Una semana antes del alta, la trabajadora social deberá hacer el estudio socio-ambiental del hogar del niño, informando al médico las condiciones del mismo. La trabajadora social se ocupará de preparar el hogar para el regreso del niño y en aquellos casos en que no haya garantía para el buen desarrollo físico y mental del mismo se situará en un centro conveniente. Una vez que ha sido dado de alta, el niño es visitado en la siguiente forma: mensualmente durante los 6 primeros meses y cada dos meses durante los seis meses restantes.

c) Trabajo médico-social en los centros infantiles. Abarca los siguientes aspectos: adaptación al medio ambiente, recreación, escolaridad y rehabilitación del niño enfermo crónico.

Los niños que presentan problemas en su adaptación al medio hospitalario y los que por su problema médico permanecen ingresados largo tiempo, reciben atención especial mediante técnicas adecuadas para liberar la tensión emocional del niño e integrarlos al grupo de los demás ingresados.

La recreación tiene como objetivo evitar que se establezca el denominado "hospitalismo" tan pronto el niño se siente mejor o cuando el tiempo de permanencia en la sala es prolongado. Consiste en servicio de biblioteca circulante, coloreado de figuras, labores manuales sencillas, cine, etc.

Cuando el niño hospitalizado está en condiciones de asistir a la escuela, va a las aulas anexas de grados múltiples.

Hogares-cunas fueron creados en 1962; su fin es proteger a los niños hasta 4 años de edad, abandonados, huérfanos, o cuyos padres estén impedidos de ofrecerles los cuidados que requieren, por condiciones de salud o de índole social.

Es función del Servicio Social en estas instituciones el estudio de los albergados, conocer el medio de donde provienen y, mantener las relaciones familiares y preparar las condiciones para su reintegro al medio familiar. Cuando los padres se encuentran hospitalizados o residen lejos, se mantiene correspondencia periódica con ellos.

Centros de Recuperación Infantil. Atienden menores de ambos sexos en las edades comprendidas entre 3 y 14 años.

Hogares de Impedidos Físicos y Mentales. Comenzaron a funcionar en el año 1963 para la asistencia médico-social de los niños comprendidos entre las edades de 3 a 14 años, con deficiencias motoras y mentales graves, que imposibilitan la rehabilitación.

Política sanitaria

En materia de salud pública, la política seguida se encamina a la ejecución de planes y tareas que engloban tanto el aspecto preventivo como el curativo, ocupando una atención especial el cuidado de los trabajadores. Desde el triunfo de la Revolución, en la política de salud pública han predominado dos tendencias: la cuantitativa y la cualitativa. Durante la primera etapa - hasta 1964 - la salud pública se desarrolló fundamentalmente en el aspecto cuantitativo. Prueba de ello son los avances logrados en la prestación de los servicios médicos a la población. Uno de los problemas con que tropezó la Revolución en ese campo fue el reducido número de hospitales (87). Esta proporción tenía, además, el agravante de la mala distribución territorial, ya que más del 80 por ciento de las camas estaban ubicadas en la capital de la república y en las capitales de provincias, quedando sólo una parte insignificante para el resto de la población. Ante esta situación, el Ministerio de Salud Pública se dio a la tarea de incrementar la capacidad y mejorar la distribución territorial. Así, entre 1959 y 1964 se construyeron 66 nuevos hospitales y la proporción de camas asistenciales ascendió a 5.7 por cada mil habitantes, aumento que favoreció principalmente al interior del país.

También ha sido objeto de especial atención el incremento de los servicios policlínicos, que tienen a su cargo, como se sabe, las actividades de consulta externa, con funciones preventivo-asistenciales. Estas funciones, están experimentando profundas transformaciones desde 1959. Antes de esa fecha, las actividades de consulta externa se limitaban a aspectos curativos absolutamente insuficientes para las condiciones de trabajo de esas unidades - llamadas "casas de socorro" - y por los escasos recursos que les asignaba el gobierno. A partir de 1959, ese tipo de servicio comenzó a cambiar, creándose los policlínicos, que disponen de mayor capacidad, mejor dotación y suficientes recursos. Sin embargo, el ritmo de desarrollo de los servicios policlínicos ha sido más bajo que el de los hospitales; de ahí que la demanda de consulta externa resulte mucho mayor aún que su capacidad de servicio. Al comprobar ésto y teniendo en cuenta que la capacidad de servicio en 1962 fue de 1.2 consultas externas por habitante al año, en el plan prospectivo aparece la meta de elevar ese promedio a 5 en el año 1970. Avanzando en esa dirección, se alcanzó la cifra de 1.9 en 1963 y de 2.3 en 1964. El escaso desarrollo de los policlínicos en relación con los hospitales ha determinado que dentro del plan prospectivo se dé un desarrollo preferente a los primeros. Así, para 1966 se ha planeado

/la creación

la creación de 20 nuevos policlínicos distribuidos en todas las provincias, cuya ubicación deberá tener en cuenta los planes de desarrollo de la economía agropecuaria, al objeto de contribuir mejor al mantenimiento y cuidado de la salud de los trabajadores ocupados en las ramas más importantes de la economía del país.

Al mismo tiempo que se han producido los citados avances en la ampliación de los establecimientos de salud y la atención que se les presta, ha habido también notables progresos en cuanto al número de trabajadores de la medicina que prestan sus servicios en instituciones estatales. De 1 121 médicos - el 17.24 por ciento de todos los que existían en Cuba en 1959 -, se ha llegado a 4 855 que constituyen más del 70 por ciento de los que tenemos hoy; y de 1 183 776 horas médicas anuales, se ha llegado a 6 580 464. De 179 estomatólogos, se ha pasado a 997; de 822 miembros del personal de enfermería, se ha alcanzado la cifra de 6 637 y de 478 técnicos, se ha logrado llegar a 5 565. Con la particularidad de que estos incrementos no abarcan las clínicas mutualistas ni los departamentos correspondientes a las Fuerzas Armadas Revolucionarias, donde igualmente se presta un importante servicio de carácter social.

Progresan también ostensiblemente el servicio médico rural. Frente al completo abandono en que se encontraban las regiones rurales del país en el pasado pre-revolucionario, hoy no queda un solo rincón al que no llegue la atención médica y sanitaria. Ya en sus primeros cinco años de existencia el Gobierno Revolucionario había construido 38 nuevos hospitales y 122 dispensarios en las zonas rurales, y en 1964 fueron atendidos en esos centros 42 000 personas, bajo hospitalización. Mientras en 1958 se dedicó al servicio médico rural la irrisoria cifra de \$280 000, en 1964 se dedicaron \$3 740 958.

Las cifras de 1964 nos ayudarán a exponer con mayor concreción el estado de nuestros servicios de salud pública hasta diciembre de ese año. (Ver anexo 9.)

Formación profesional

La carencia de una suficiente cantidad de médicos especializados fue otra de las realidades negativas que encontró la Revolución al asumir el poder. Dada la importancia de esta situación el Ministerio de Salud Pública creó en 1963 la Dirección de Docencia y Perfeccionamiento del graduado en Ciencias Médicas, y luego, en 1964, el Vice-ministerio de Docencia.

La actividad formativa de médicos especialistas se desarrolla a través de dos vías: la de las "residencias", que comprende a los médicos internados en hospitales a tiempo completo y dedicación exclusiva para su perfeccionamiento especializado de uno a tres años, y la de "especialidad fraccionada o discontinua en el terreno", en la que se encuentran los médicos que combinan sus actividades asistenciales

/con las

con las de perfeccionamiento especializado, que tiene de 3 a 6 años de duración. Además, hasta 1964 se graduaron como especialistas grupos de médicos por el sistema del "internado vertical", o sea médicos especializados mediante cursos cortos intensivos. Este procedimiento surgió por la necesidad de formar, en un plazo relativamente corto, nuevos especialistas. Por haberse superado ya esa etapa, se canceló este sistema a partir del presente año. De diciembre de 1962 a noviembre de 1964 se habían graduado 107 especialistas de las más importantes ramas, siguiendo el procedimiento normal de las "residencias".

Actualmente, en la fase de especialización hay 374 médicos, distribuidos en más de 20 especialidades. Hoy, no sólo cuenta el país con mayor número de médicos que en 1958, sino que la cantidad de especialistas está en franco proceso de superación. Un ejemplo de los avances logrados en la preparación y especialización de los nuevos médicos, es el siguiente: en 1958, sólo disponían los estudiantes de Medicina de 4 hospitales, mientras que hoy cuentan con 21.10/

Desde 1961 se vienen ofreciendo cursos de perfeccionamiento a médicos en ejercicio, sobre problemas de medicina interna, cirugía general, obstetricia y ginecología, investigaciones diagnósticas, administración de salud pública, etc. Hasta el año pasado, participaron en esta actividad 118 médicos, teniéndose para este año programados y en desarrollo, otros cursos de perfeccionamiento profesional.

Respecto al personal médico medio (personal de enfermería, técnicos, instructores, asistentes dentales, trabajadores sanitarios, etc.), de 1959 a 1964 se han graduado en total 9 375 trabajadores y en enero de 1965 estudiaban 3 266 más.

La matrícula de la Facultad de Ciencias Médicas en las Universidades de La Habana y Santiago de Cuba, en 1964, era la siguiente:

	<u>Medicina</u>		<u>Estomatología</u>	
	<u>Habana</u>	<u>- Stgo. de Cuba</u>	<u>Habana</u>	<u>- Stgo. de Cuba</u>
1er. Año	800	282	259	32
2do. Año	768	148	222	
3er. Año	699	47	127	
4to. Año	448		104	
5to. Año	513		32	
6to. Año	391			
<u>Total</u>	<u>3 619</u>	<u>477</u>	<u>744</u>	<u>32</u>

10/ Ver Anexo 9.

Participación del pueblo en los planes de salud

La participación del pueblo en las actividades higiénicas y sanitarias es decisiva en cuanto a la preservación de la salud, por lo que el Departamento de Educación para la Salud, creado en 1962, ha desarrollado una amplia labor educativa y de divulgación, con el propósito de formar una adecuada conciencia sanitaria en la población. Ello se ha llevado a cabo a través de todos los medios de difusión, habiéndose realizado también seminarios, exhibiciones, audiencias sanitarias y otras acciones de orientación colectiva.

Se hace necesario ampliar aún más el número de personas interesadas en las mencionadas labores, de tal manera que éstas sean practicadas no sólo por los trabajadores de la medicina, los integrantes de las comisiones de salud de los organismos de masas y los activistas voluntarios, sino también por la membresía de dichas organizaciones.

El Ministerio de Salud Pública ha desarrollado otra iniciativa que consiste en la creación de comisiones de salud del pueblo. Estas comisiones funcionan bajo la dirección técnica del Ministerio y participan en ellas todos los organismos administrativos, políticos y de masas del país. En ella ocupa un lugar destacado el Ministerio de Educación por la importancia que tiene la escuela en la difusión y orientación de toda actividad útil. A través de estas comisiones las masas se incorporan activamente a las labores relacionadas con el cuidado de la salud de la población. Bajo su dirección se han llevado a efecto con el mejor éxito, las campañas de vacunación masiva contra la poliomielitis, difteria, tos ferina y tétanos; la lucha contra la gastroenteritis y el parasitismo intestinal y por la higiene de los alimentos, campañas contra los insectos y otros animales portadores de enfermedades; difundiendo los mejores hábitos higiénicos y aconsejando las medidas que ayudan a mantener la limpieza de las calles y los alrededores de las casas.

La masa trabajadora alcanza en nuestro país la cifra estimada de 2 508 000 hombres y mujeres. Desde 1961 comenzó a desarrollarse progresivamente la atención médica a los trabajadores. El Carnet de Salud - que supone el chequeo radiográfico de los pulmones, la investigación sanguínea y la vacunación antitetánica de su poseedor - se ha implantado ya en numerosos sectores laborales. Por otra parte, el Departamento de Higiene del Trabajo, está desarrollando una amplia labor educativa y de orientación respecto a la higiene personal de los trabajadores, así como a las mejores condiciones sanitarias que deben crearse en el medio laboral.

/Para facilitar

Para facilitar la asistencia médica a los trabajadores, en algunos policlínicos se amplió el horario de consulta externa hasta las 8 o las 10 de la noche. No obstante, la utilización de este servicio adicional es baja, por lo que se requiere una popularización mayor de tan ventajosa medida que significa ahorro de pérdidas de horas de labor y por tanto de ingresos del trabajador y de perjuicios a la producción.

Otra iniciativa que se despliega actualmente es la creación en cada centro labor de un "comité de higiene y protección al trabajo", el que tiene la función de tomar medidas necesarias para garantizar la salud más completa del trabajador y las mejores condiciones sanitarias del medio laboral; además, le corresponde a dicho organismo la protección y lucha contra los accidentes.

La preocupación del Gobierno Revolucionario por la salud de los trabajadores se aprecia aún más en las grandes tareas que, para el desarrollo del país viene realizando nuestro pueblo. Así, el Ministerio de Salud Pública confeccionó y puso en práctica - en todo lo posible - un plan encaminado a lograr la mejor atención médica y sanitaria a los grandes contingentes de obreros cañeros a partir de la Quinta Zafra del Pueblo. Este plan contiene una serie de normas y orientaciones que son las siguientes: estudio médico completo de los trabajadores que van como voluntarios a las labores de la zafra; ubicación de personal de la Cruz Roja o auxiliares de enfermería en los campamentos de trabajadores; refuerzo de los hospitales urbanos y rurales, así como los dispensarios situados en zonas cañeras; y creación de brigadas móviles de médicos en las zonas cañeras, teniendo como base de las mismas un hospital o dispensario.

Otros elementos que contiene el plan son los relativos al alojamiento, a la higiene individual y colectiva, la disposición de excretas y basuras, el control de vectores, el abastecimiento de agua, la instalación de los comedores, almacenes, cocinas, etc.

Esta experiencia en desarrollo, aplicada a otras ramas de la producción agropecuaria, contribuirá a mejorar el cuidado médico de los trabajadores y, por lo tanto, sus niveles de salud y de producción.

Presupuesto

Otro indicador importante de la situación de la salud pública cubana, lo ofrece el presupuesto del Estado. En 1958, se dedican a salud pública poco más de 22 millones de pesos, cantidad que en la práctica se reducía notablemente a causa del robo del presupuesto nacional por parte de los gobernantes. El presupuesto de 1965 dedicó al Ministerio de Salud Pública \$140 516 645,11/es decir, un 5.54 por ciento del presupuesto nacional, lo que significa un aumento de más de cinco veces con respecto al último año de la etapa pre-revolucionaria.

11/ No se consigna la cantidad de 8 290 559 que como organismo debe aportar Salud Pública a la seguridad social por aparecer este presupuesto en el Ministerio del Trabajo.

Estado comparativo de los per cápites presupuestados

Años 1958 - 1965

(Excluyendo aporte a la Seguridad Social)

<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
\$3.26	\$3.66	\$6.99	\$11.10	\$13.87	\$15.00	\$15.72	\$18.44

3. Nutrición

Tres factores se señalan como causa fundamental de las deficiencias alimenticias en la sociedad, principalmente en los países subdesarrollados. Estos son: falta de ciertos alimentos, carencia de recursos para adquirir los que exige una buena nutrición y un criterio erróneo en la elección y uso de los alimentos disponibles.

Cuba viene modificando, paso a paso, las condiciones de nutrición del pueblo. Aumenta el consumo de pescado, leche, carne, huevo, etc., y por tanto, se hace más rica en proteínas animales la alimentación, tanto de la población urbana como rural; todo lo cual se garantiza mediante los amplios programas de desarrollo agropecuario e industrial alimenticio que se vienen desarrollando desde el triunfo de la Revolución.

Mucho se ha hablado en el exterior acerca del racionamiento a que está sometido el pueblo cubano, en lo que a productos alimenticios se refiere debido al bloqueo imperialista. Para explicarlo, nada mejor que repetir las palabras del Comandante Fidel Castro en su discurso del 26 de septiembre de 1962:

"...Nosotros tenemos un racionamiento. Los imperialistas tratan de presentar el racionamiento como una prueba de las deficiencias de la Revolución o del Socialismo. Es que hay dos tipos de racionamiento. El racionamiento que hay, por ejemplo, en muchos países de la América Latina, y que consiste en que las personas no tienen un centavo en el bolsillo, en que los precios suben hasta tales niveles que los que tienen dinero - minoría de la población - siempre encuentran esos productos en el mercado, y los que no tienen, pasan por las vidrieras, ven aquellos productos racionados sempiternamente para ellos y no los pueden comprar..."

"...Nosotros tenemos nuestro racionamiento, pero ese racionamiento implica que lo mismo el que tiene cien mil pesos en un banco, que el que sólo tiene sus cuarenta y cinco centavos en el bolsillo, puede adquirir una libra de carne. En otros países - y en nuestro país antes - no es así..."

/"...Si, nosotros

"...Si, nosotros tenemos un racionamiento justo, equitativo, que garantiza la igualdad de condiciones para la adquisición de los alimentos más esenciales. Y en los demás países capitalistas subdesarrollados, existe un racionamiento total para las masas sin trabajo y sin recursos..."

En cierto sentido, el racionamiento de ciertos artículos ha servido para obtener determinadas ventajas y mejorar los hábitos alimenticios de la población cubana. Este ha sido el resultado:

- a) Mayor consumo de frutas, vegetales y pescado por las familias de escasos recursos económicos.
- b) Menor consumo de alimentos fritos.
- c) Aumento del consumo de cereales en la alimentación infantil.
- d) Una mejor distribución de las proteínas de alto valor biológico.
- e) Consumo por el campesinado de alimentos de alto valor protéico que antes tenía que vender con el objeto de aumentar sus recursos económicos.

Se comprenderá aún más la importancia de lo anteriormente expuesto, si tenemos en cuenta que antes de 1955 - según datos de la encuesta realizada por la Agrupación Católica Universitaria y que coinciden con los del censo de población y viviendas de 1953 - en el área campesina, solamente el 11 por ciento tomaba leche, solamente el 4 por ciento comía carne y solamente el 2 por ciento comía huevos. La alimentación tenía un déficit de más de mil calorías.

El Gobierno Revolucionario está consciente de la importancia de la educación nutricional como medio de lograr un pueblo fuerte y sano. Así, la educación nutricional forma parte de los planes de estudios, partiendo de la enseñanza primaria y pasando por la formación y perfeccionamiento de los profesores de economía doméstica y otras materias afines a la nutrición. Los círculos infantiles, cuentan con un personal especializado en cuestiones de salud, nutrición, dietética, higiene de los alimentos y conservación de los mismos. Dicho personal orienta a los padres a fin de que en hogar se sigan las normas adecuadas para la alimentación de los niños.

En las dependencias de salud pública se atienden convenientemente los problemas de los alimentos y la nutrición, habiéndose creado el Departamento de Nutrición que comprende laboratorios de bioquímica, dietética y cocina experimental. También existe el Departamento de Higiene de los Alimentos, que cuenta con personal especializado.

En los cursos de medicina preventiva ofrecidos a médicos y enfermeras, la nutrición e higiene de los alimentos ha tenido especial tratamiento. El Departamento de Nutrición realiza investigaciones sobre los alimentos

de origen vegetal propios del país y de los recursos alimenticios del mar. Además, asesora a los organismos que tienen a su cargo cafeterías y comedores; al Ministerio del Comercio Exterior en cuanto a la adquisición de productos alimenticios y análisis de los mismos, así como de los de exportación; y, al Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación, en cuanto a la dieta de los deportistas.

Todo lo expuesto se complementa con la divulgación a través de la prensa, la radio y la televisión, mediante las cuales la familia cubana recibe orientaciones nutricionales y culinarias, acerca de los productos de consumo que se encuentran en el mercado. Anteriormente esta divulgación tenía carácter comercial, hoy es eminentemente educativa.

4. Deportes, Educación Física y Recreación

La práctica de las actividades físicas, la gimnasia, el deporte y la recreación, representan la base determinante para el logro de una mayor eficiencia física de los niños y los jóvenes y, como resultado, una mejor disposición para acometer las exigencias de la vida moderna, de aquí que esto sea una tarea importante de la Revolución.

Para la gran masa del pueblo la educación física era desconocida.

La primera tarea que acometió en este aspecto el Gobierno Revolucionario fue la de despertar la conciencia sobre la educación física. Al crearse el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, en el año 1961, se garantizó la posibilidad de elevar el nivel de salud del pueblo, lo que se logra a través del deporte puesto al alcance de las grandes masas, tanto en su aspecto recreativo como competitivo y, al mismo tiempo, con programas sistemáticos de actividades de educación física y deportes para los distintos niveles educacionales, desde el pre-escolar hasta la universidad, y en las fuerzas armadas.

Plan INDER-MINED

Este Plan, puesto en práctica por el Ministerio de Educación y el INDER en forma coordinada, se realizó con el propósito de llevar la Educación Física a todos los escolares del nivel primario, de manera que por vez primera en la historia de nuestra Patria y de la América Latina, la Educación Integral fuera una realidad.

Consistió dicho plan en impartir los conocimientos necesarios sobre la materia a 26 000 maestros primarios, urbanos y rurales, durante las vacaciones del curso 1963-1964.

Desde el inicio mismo del curso 1964-1965 nuestro pueblo pudo contemplar el magnífico espectáculo que ofrecen más de 1 300 000 niños disfrutando de los beneficios de una Educación Física ofrecida, en forma sistemática, dentro del horario escolar, realizada en patios y en calles cerradas para ese efecto, por entusiastas maestros de la enseñanza primaria.

/Este plan

Este plan ha permitido que la educación física y los deportes lleguen a las zonas escolares más apartadas. Se ha renovado el entusiasmo y todo el magisterio cubano ha adquirido una conciencia más clara de la importancia de la Educación Física, lo que se traducirá en un mañana distinto, donde la educación física constituya una razón vital para cada ciudadano, para cada familia y sea parte indispensable para el logro de los mejores grados de salud y eficiencia de nuestro pueblo.

Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE)

Entre los escolares de enseñanza primaria y secundaria, los mejores valores deportivos de cada provincia, se evalúan a través de las competencias nacionales y estudian en estos centros especiales, recibiendo un entrenamiento científico, impartido por técnicos calificados.

Estos centros experimentales tienen como objetivo demostrar que el deporte competitivo es un estímulo moral para los estudiantes, que se ven privados de pertenecer a la EIDE si no obtienen buen promedio en la promoción del curso escolar.

Pruebas de eficiencia física L.P.V. (Listos para Vencer)

El LPV consiste en un conjunto de pruebas de eficiencia física. No son pruebas difíciles. Son pruebas que puede vencer el hombre y la mujer en condiciones físicas normales.

Para el establecimiento de estas pruebas se tomó como base un estudio del medio y características del pueblo cubano.

La estructuración de las Pruebas LPV se basan en la concepción del hombre integralmente formado, seleccionándose las pruebas con el propósito de medir la eficiencia física general en su concepto integral.

En términos generales los índices de eficiencia física en los pueblos subdesarrollados es bajo. A través de nuestro sistema de pruebas LPV pretendemos establecer la real eficiencia física del hombre cubano.

En el año 1961 se realizaron 15 000 pruebas experimentales en la provincia de La Habana, que sirvieron para establecer las normas de eficiencia física por edades y por sexo. En los años sucesivos se alcanzaron las siguientes cantidades: 107 824 en el año 1962, 178 101 en el año 1963 y 366 000 participantes en el año 1964, teniendo una meta para este año de 506 050.

Es importante destacar la integración de la mujer a esta actividad. Su participación ha aumentado de 4 585 mujeres en 1961 a 96 729 en el año 1964.

/Cada año

Cada año nuestro pueblo ha ido adquiriendo mayor conciencia de la importancia de las Pruebas LPV y lo que representan de mejor disposición para el estudio y la producción.

Plan Montaña

El Plan Montaña es un proyecto revolucionario que puso en práctica el INDER para incorporar al campesinado a la práctica de la Educación Física y los Deportes. En los gobiernos anteriores al triunfo de la Revolución las vastas y apartadas zonas rurales, con un material humano extraordinario y valioso, habían sido mantenidas en el olvido.

En la actualidad, el Plan Montaña está funcionando en las zonas montañosas del Regional Escambray y Oriente. En los más escabrosos lugares se construyen terrenos de Béisbol, Balonpié, etc. Se han enviado instructores para la enseñanza de los distintos deportes y se han suministrado todos los equipos necesarios para viabilizar un pujante movimiento deportivo dentro del campesinado.

La realización de este Plan ha hecho posible que los trabajadores agrícolas, que los campesinos y sus hijos participen en las actividades deportivas, y al mismo tiempo que podamos obtener de esa cantera, atletas de clase para futuros encuentros nacionales e internacionales.

5. Organizaciones juveniles

Las organizaciones infantiles y juveniles existentes en Cuba son las siguientes: Unión de Jóvenes Comunistas, Unión de Pioneros de Cuba, Unión de Estudiantes Secundarios y las Federaciones Estudiantiles Universitarias (una en cada universidad). A través de estas organizaciones y bajo su orientación la juventud ha desarrollado importantes tareas tales como la participación de miles de jóvenes estudiantes en los trabajos voluntarios de la producción agropecuaria, en los distintos eventos deportivos organizados por el INDER, en los concursos, certámenes, "plenos estudiantiles", la emulación escolar y fundamentalmente en la aplicación de los planes de establecer una disciplina consciente o auto-disciplina entre los estudiantes pertenecientes a los distintos centros docentes como tareas planteadas por el Ministerio de Educación; y en actividades artísticas (exposiciones, recitales, festivales, etc.), promovidos por el Consejo Nacional de Cultura.

Los objetivos y fines de las organizaciones de la juventud y la niñez cubanas son: impulsar dentro de las masas juveniles las tareas que deben enfrentar en la lucha por la construcción del Socialismo en nuestra patria; educar a los jóvenes en el amor al trabajo y al estudio; desarrollar en ellos una alta conciencia socialista; educarlos en un espíritu de odio al imperialismo y a todas las formas de explotación, de amor a la paz y de solidaridad con las causas justas de los pueblos de todo el mundo.

La Unión de Pioneros de Cuba, es la organización infantil de la Revolución, su fin es el mismo de la escuela primaria; es decir, "educar a los niños en los altos principios de la sociedad socialista, de modo tal que éstos alcancen el desarrollo integral de todos los valores favorables a la personalidad humana, a los efectos de que participen de manera consciente y activa en la construcción de la sociedad socialista".

Es una organización dirigida por los propios niños, estando la orientación general del trabajo a cargo del Guía de Pioneros y el maestro.

B. Programas destinados al mantenimiento de la estabilidad de la familia y estímulo de su capacidad para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la infancia y la juventud

En términos generales los planes de desarrollo económicos, tratados en otra parte del presente trabajo, inciden en favorecer la estabilidad de la familia cubana y crean estímulos en cuanto a sus responsabilidades con la infancia y la juventud. Crecientes oportunidades de empleo y de estudio para todos, protección para la vejez y amparo en casos de invalidez o muerte constituyen garantías de seguridad en el presente y el futuro. Por otra parte, la no existencia de ningún tipo de discriminación, la oportunidad de participación directa en las grandes tareas tendientes a la consolidación de las libertades y soberanía del pueblo y el desarrollo del país, crean un clima propicio para que la familia cubana pueda cumplir en el seno de la sociedad el alto cometido que de ella se espera.

Otros aspectos también son objeto de atención:

- 1) Campaña encaminada a la legalización de las uniones extramatrimoniales, que se conoce con el nombre de "operación familia", la cual incluye también las inscripciones de nacimiento fuera de término. A través de sus distintas etapas se han producido unos 100 000 matrimonios y cerca de 700 000 inscripciones de nacimiento fuera de término.
- 2) Seguridad social. En 1963 se promulgó la ley que establece el régimen de Seguridad Social. Esta ley unifica toda la seguridad social en forma armónica con un solo sistema de prestación y un mismo procedimiento; establece jubilaciones y pensiones decorosas y subsidios adecuados a la labor y salario de los trabajadores, ofreciendo asistencia médica y hospitalaria en los casos en que fuera necesario. El Estado garantiza la seguridad social del trabajador y su familia protegiéndolos en forma adecuada en los casos de maternidad, enfermedad y accidente de origen común o profesional, incapacidad, vejez y muerte.

Las prestaciones a que tiene derecho el trabajador o su familia son de tres clases: prestaciones en servicios (asistencia médica y odontológica, preventiva y curativa, hospitalaria general y especializada); prestaciones en especie (suministro de medicamentos y alimentación adecuada mientras el paciente se halle hospitalizado o recluido en

/establecimiento médico,

establecimiento médico, suministro de aparatos de prótesis y ortopedia en caso de accidente y (suministro de medicamento en caso de accidente que no requiera hospitalización); prestaciones monetarias (subsidio por maternidad, enfermedad o accidente, donativo por maternidad, jubilaciones por incapacidad o vejez, pensión por causa de muerte del trabajador en activo servicio o jubilado, ayuda a los gastos del sepelio del trabajador que falleciere como consecuencia de accidente del trabajo o enfermedad profesional).

3) Servicios de bienestar social. El sistema de becas (con todos los gastos cubiertos), el de semi-internado, comedores escolares y de círculos infantiles, (con precios de acuerdo con el ingreso familiar), son también formas que ayudan al mejoramiento de las condiciones familiares. Estos sistemas se van ampliando en la medida en que progresa el desarrollo económico de la nación.

III. POLITICA Y PLANIFICACION

La finalidad de todo el esfuerzo de producción en una sociedad socialista es el bienestar colectivo. Esta es la idea central que nunca ha de perderse de vista, inclusive en la hora de necesarios sacrificios.

A. Organismo y metodología de la planificación económica

El sistema socialista tiene como uno de sus rasgos esenciales la planificación, para asegurar el desarrollo económico y acelerado de la economía nacional.

En un país socialista como Cuba los planes económicos son metas que deben y pueden ser logradas. El plan económico, sea el plan anual o el plan prospectivo (más de un año), no es simple deseo o esperanza sino, metas derivadas del estado real de la economía, de sus necesidades y de su capacidad de avanzar, teniendo en cuenta los factores materiales y la fuerza de la clase trabajadora. La planificación permite un desarrollo proporcional de la economía.

El cumplimiento de los planes económicos, desglosados en metas y normas de trabajo en todos los niveles de la economía nacional - desde el banco de trabajo en un taller, hasta la dirección política y económica del país - es la garantía del ascenso constante en el bienestar del pueblo.

1. La Junta Central de Planificación

La Junta Central de Planificación es un organismo especial establecido para coordinar los requisitos de los distintos renglones de la economía nacional y confeccionar un plan global.

Los planes económicos hechos por las Direcciones Sectoriales de la JUCEPLAN, en relación con los distintos aspectos de la economía nacional,

/son elevados

son elevados a la Dirección de Planificación Global, la cual compatibiliza los planes anuales y perspectivas de la economía.

2. Visión general de la elaboración de los planes económicos

a) El Consejo de Ministros, guiado por el Partido Unido de la Revolución Socialista, traza las directrices generales, o sea las líneas amplias y perspectivas generales del desarrollo económico del país.

b) Sobre las bases de las directrices generales trazadas por el Gobierno Revolucionario, la Junta Central de Planificación baja a los ministerios y otros organismos un estimado de las asignaciones financieras para cada sector de la economía.

c) En base de las cifras preliminares aportadas por JUCEPLAN, cada organismo prepara sus planes internos por medio de un análisis profundo de las necesidades de sus ramas, empresas y unidades.

d) En todo este proceso entra en función dinámica un flujo y reflujo de información y ajuste entre las unidades, empresas, vice-ministerios, organismos centrales y JUCEPLAN, hasta la etapa final cuando de nuevo se eleva al Consejo de Ministros el Plan Económico, para su aprobación y promulgación como Ley del Estado.

La ciencia de confeccionar un Plan sobre la base de la política nacional y la realidad económica requiere el intercambio continuo de experiencias y criterios desde abajo hasta arriba, asegurando en todas las etapas de la confección del Plan la participación de las unidades básicas de producción y servicios para aprovechar al máximo sus experiencias concretas adquiridas en el curso del trabajo diario.

Por ahora, las tres vías principales con que cuentan para el desarrollo del plan prospectivo económico cubano hasta 1970, por lo menos, serán las siguientes: el azúcar, el níquel y la ganadería.

B. La infancia y la juventud en la planificación nacional

Los principios que rigen la proyección política y económica de Cuba respecto a la infancia y la juventud y al pueblo en general quedaron claramente establecidos en la Primera Declaración de La Habana, donde nuestro pueblo reunido en la Asamblea General proclamó ante América y el Mundo:

"El derecho de los campesinos a la tierra; el derecho del obrero al fruto de su trabajo; el derecho de los niños a la educación; el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria; el derecho de los jóvenes del trabajo; el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica; el derecho de los negros y los indios a la dignidad plena del hombre; el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política; el derecho del anciano a una vejez segura; el derecho de los intelectuales, artistas y científicos a luchar, con sus obras,

por un mundo mejor, el derecho de los Estados a la nacionalización de los monopolios imperialistas, rescatando así las riquezas y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre con todos los pueblos del mundo; el derecho de las naciones a su plena soberanía; el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas, y a armar a sus obreros, a sus campesinos, a sus estudiantes, a sus intelectuales, al negro, al indio, a la mujer, al joven, al anciano, a todos los oprimidos y explotados, para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos".

El papel predominante del sector socialista en la economía cubana garantiza la promoción del bienestar, la educación y la salud de la infancia y la juventud. La Reforma Agraria, La Reforma Urbana, las leyes de nacionalización, así como otras leyes revolucionarias y preceptos vigentes, aseguran la estabilidad de la familia al mismo tiempo que proporcionan normas protectoras de la infancia y la juventud.

C. Asistencia y cooperación técnica internacional.

Cuba ha recibido valiosa asistencia de la UNESCO, así como ha contado en todo momento con la solidaridad y valiosa ayuda de los países integrantes del campo socialista, los que han colaborado ampliamente en la resolución de múltiples problemas de los diferentes sectores. Ha aumentado su intercambio cultural con diferentes países, siendo éste amplio y amistoso.

El intercambio de visitas periódicas de distintas delegaciones, la instalación de laboratorios, las exposiciones de todo tipo, etc., así como el envío de técnicos calificados para ayudarnos en nuestro desarrollo económico, han sido de singular y valiosa importancia para nuestro país.

Cabe también destacar la cooperación que recibimos de parte de técnicos y otros profesionales de los países latinoamericanos.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

En el discurso ofrecido el 26 de noviembre de 1963 a los estudiantes secundarios, Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, dijo: "Había que hacer primero la revolución social y después revolucionar la producción. Con el Poder Revolucionario en las manos, armarnos de los mejores instrumentos de trabajo y de la técnica moderna para elevar la capacidad productiva del pueblo. ¿Para qué queríamos el Poder Revolucionario? ¿Para cruzarnos de brazos? No. ¿Queríamos el Poder Revolucionario para esperar a que cayeran del cielo la comida, los vestidos, los zapatos, las casas? ¡No! El Poder Revolucionario es para crear todos esos bienes para el pueblo".

/El pueblo

El pueblo cubano ha alcanzado grandes logros a partir del triunfo de la Revolución en cuanto a educación, salud, educación física, deportes y recreación, aumento de los ingresos familiares, etc., que afectan directamente a la infancia y la juventud. Sin embargo, podemos decir que aún estamos empezando. Es mucho lo que queda todavía por hacer.

Para construir la sociedad socialista donde se le garantice una infancia feliz a cada niño, hace falta desarrollar ampliamente la economía de nuestro país, aumentar la producción agropecuaria, cubrir el país de sembrados y de fábricas, elevar la productividad del trabajo, construir viviendas, puentes, carreteras, presas, es decir, crear abundancia de bienes que constituyen la base material del socialismo.

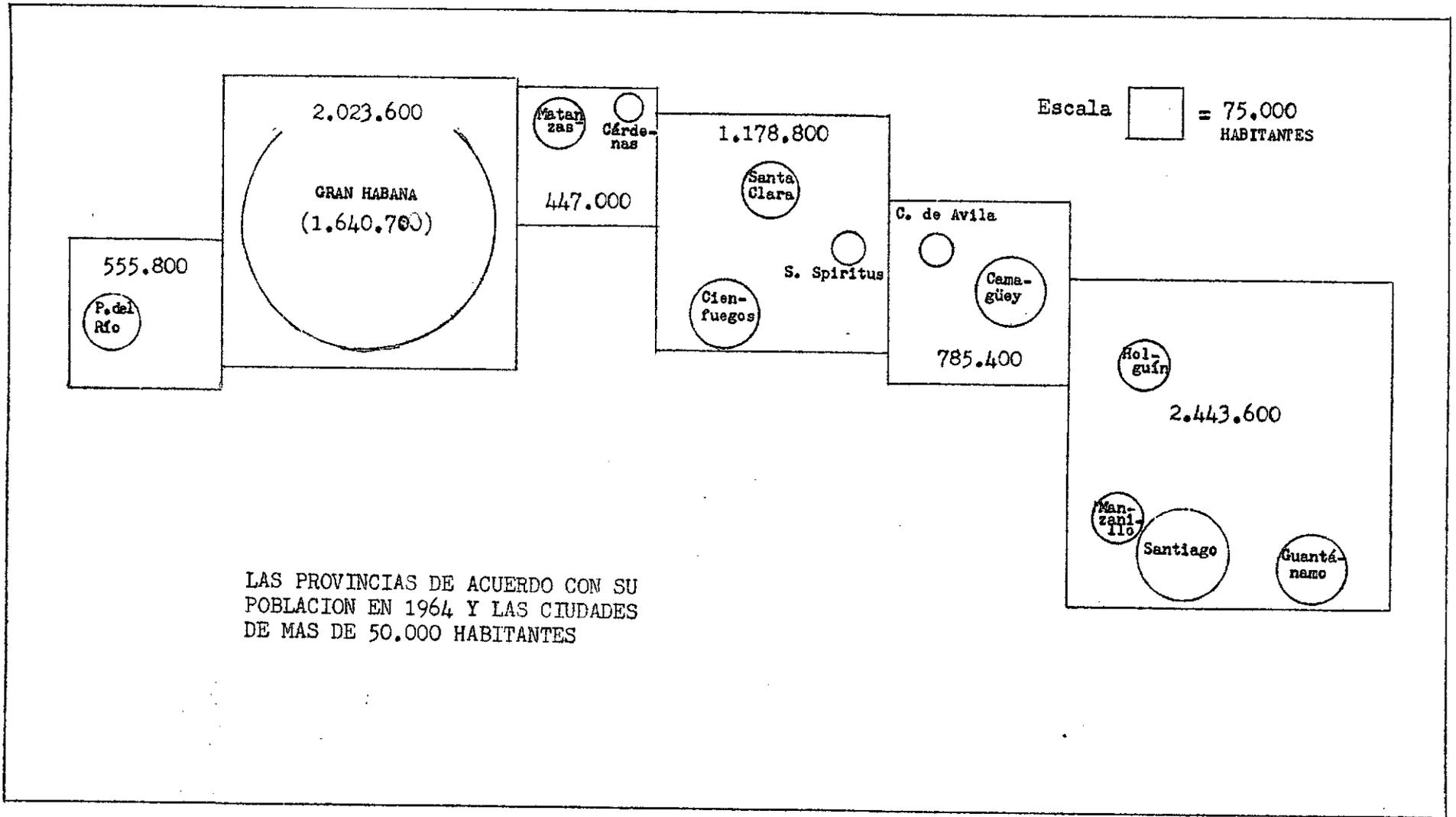
Para alcanzar ésto, el Gobierno Revolucionario se ha propuesto cambiar el panorama del desarrollo de nuestra economía. El atraso y la miseria son incompatibles con la construcción del socialismo. La construcción de la nueva sociedad es obra y sacrificio de todo el pueblo trabajador.

El Gobierno Revolucionario parte de la tesis marxista-leninista de que el pueblo es el creador de la historia, de que la construcción del socialismo ahora, y del comunismo después, es obra del pueblo, de su energía creadora y de su inteligencia. La victoria del socialismo depende de los hombres, y el socialismo se construye para los hombres. Cada cubano, con su trabajo consciente y creador aproxima el triunfo del socialismo en nuestra patria.

El futuro luminoso que aguarda a Cuba, es el ejemplo para nuestros hermanos de América Latina y de todos los países subdesarrollados del mundo: de lo que es capaz de hacer un pueblo cuando trabaja para sí mismo.

La Habana, septiembre de 1965,
"AÑO DE LA AGRICULTURA"

Anexo 1



Anexo 2

PORCENTAJE DE GASTOS AFECTADOS A LA VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES, EDUCACION,
 SALUD, INVESTIGACIONES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES CON
 RELACION A LOS GASTOS DEL ESTADO

	Total	Porcentaje
<u>Financiamiento de la vivienda y los servicios comunales</u>	\$ <u>135 668 897</u>	<u>5.65</u>
<u>Financiamiento de la cultura, investigación y los servicios sociales</u>	\$ <u>695 649 246</u>	<u>28.99</u>
1. Ministerio de Educación	\$ 201 258 537	
2. Ministerio de Salud Pública	138 062 937	
3. Consejo Nacional de Cultura	20 132 655	
4. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación	12 499 132	
5. Universidades (Enseñanza Superior)	25 999 936	
6. Dirección Nacional de Círculos Infantiles	4 099 760	
7. Ministerio del Trabajo	187 998 904	
8. Ministerio de la Construcción	3 170 169	
9. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	5 517 138	
10. Ministerio de Industrias	31 036 406	
11. Instituto Nacional de Reforma Agraria	9 468 112	
12. Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica	2 987 959	
13. Ministerio de Transporte	3 826 817	
14. Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos	4 248 571	
15. Comisión Nacional Academia de Ciencias	2 746 864	
16. Otros Organismos del Estado	42 595 349	
<u>Financiamiento de la Administración Pública</u>	\$ <u>35 191 468</u>	<u>1.47</u>
1. Ministerio de Educación	\$ 17 083 430	
2. Ministerio de Salud Pública	8 596 456	
3. Consejo Nacional de Cultura	3 387 916	
4. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación	2 079 074	
5. Universidades	3 485 352	
6. Dirección Nacional de Círculos Infantiles	559 240	
<u>Total de gastos</u>	\$ <u>866 509 611</u>	<u>36.11</u>
<u>Presupuesto Nacional para 1965</u>	\$ <u>2 399 006 900</u>	<u>100.00</u>

Anexo 3

CIRCULOS INFANTILES

Estadísticas Comparativas

Provincias	Número de Círculos			Matrícula			
	1963	1964	1965 _{a/}	1964		1965 _{a/}	
Pinar del Río	12	14	14	799	(100)	901	(123)
Habana	68	69	73	6 087	(1 112)	7 046	(1 182)
Matanzas	6	10	11	547	(76)	798	(145)
Las Villas	17	19	18	1 148	(173)	1 296	(230)
Camagüey	20	18	18	1 059	(153)	1 013	(158)
Oriente	21	27	29	1 965	(398)	2 416	(467)
<u>Total Nacional</u>	<u>144</u>	<u>157</u>	<u>163</u>	<u>11 605</u>	<u>(2 012)</u>	<u>13 470</u>	<u>(2 304)</u>

Notas:

a/ Cifras correspondientes al primer semestre.

() Número de lactantes entre los niños matriculados.

Anexo 4

EDUCACION PRE-ESCOLAR

MatriculaEstadísticas Comparativas

Provincias	Cursos Escolares		
	1962-1963	1963-1964	1964-1965
Pinar del Río	4 903	4 487	4 987
Habana	41 024	39 886	53 112
Matanzas	5 406	5 435	6 651
Las Villas	9 876	11 126	14 072
Camagüey	7 423	7 779	9 046
Oriente Norte	3 828	3 659	4 484
Oriente Sur	11 757	13 008	25 734
<u>Total Nacional</u>	<u>84 217</u>	<u>85 380</u>	<u>118 086</u>

Anexo 5

ENSEÑANZA PRIMARIA

Estadísticas Comparativas

Curso Escolar	Sector	Número de escuelas	Número de aulas	Personal docente	Matrícula
1962-1963	Urbano	2 615	18 815	20 542	666 875
	Rural	11 146	15 828	15 861	537 411
	Total	13 761	34 643	36 403	1 207 286
1963-1964	Urbano	2 635	18 897	20 599	712 973
	Rural	11 189	15 841	15 870	567 691
	Total	13 824	34 738	36 469	1 280 664
1964-1965	Urbano	2 593	20 028	21 866	756 434
	Rural	11 395	16 285	16 318	567 555
	Total	13 988	36 313	38 184	1 323 989

Nota: Fecha del dato: inicio del curso.

Anexo 6

SERVICIOS EDUCACIONALES EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Número de centros

(Curso Escolar 1964-1965)

Provincia	Escuelas secundarias básicas			Sector rural	I. Preuniversitarios
	Sector urbano				Número de centros
	Diurnas	Nocturnas	Unificadas		
Pinar del Río	24	1	1	1	2
La Habana	93	11	5	2	6
Matanzas	30	2	2	2	3
Las Villas	56	4	3	4	5
Camagüey	33	3	1	3	3
Oriente Norte	26	2	1	2	1
Oriente Sur	36	5	2	2	5
Plan de Beas	7	-	-	-	8
<u>Totales</u>	<u>305</u>	<u>28</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>33</u>

Anexo 7

ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL

Matrícula al inicio del curso

Estadísticas Comparativas

Tipos de centros	1962-1963			1963-1964			1964-1965		
	Alumnos Externos	Alumnos Internos	Total	Alumnos Externos	Alumnos Internos	Total	Alumnos Externos	Alumnos Internos	Total
Escuelas de Idiomas	4 936	1 600	6 536	5 325	976	6 301	7 685	543	8 288
Escuelas Auxiliares de Administración	9 140	-	9 140	12 381	-	12 381	15 724	-	15 724
Institutos de Administración	12 063	494	12 557	12 672	623	13 295	12 060	378	12 438
Escuelas Técnicas Industriales	362	10 807	11 169	2 708	9 837	12 545	1 729	6 530	8 259
Institutos Tecnológicos Industriales	524	2 576	3 100	753	3 237	3 990	821	2 693	3 514
Institutos Tecnológicos Agropecuarios	a/	-	-	-	1 303	1 303	-	1 594	1 594
Escuelas Básicas Agrícolas	b/	-	-	-	-	-	-	684	684
Escuela Nacional de Tabulación	a/	-	-	1 687	-	1 687	1 152	-	1 152
<u>Total</u>	<u>27 025</u>	<u>15 477</u>	<u>42 502</u>	<u>35 526</u>	<u>15 976</u>	<u>51 502</u>	<u>39 171</u>	<u>12 422</u>	<u>51 593</u>

Notas:

a/ Incorporados al Ministerio de Educación en el Curso 1963-1964.

b/ Estos Centros fueron creados en el Curso 1964-1965

Anexo 8

MATRICULA AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

Universidades

	1962			1963			1964		
	Alumnos externos	Alumnos internos	Total	Alumnos externos	Alumnos internos	Total	Alumnos externos	Alumnos internos	Total
Universidad de La Habana	11 619	1 811	13 430	12 730	3 366	16 096	13 747	4 881	18 628
Universidad de Las Villas	1 303	895	2 198	1 946	815	2 761	2 978	1 034	4 012
Universidad de Oriente	1 611	370	1 981	2 565	706	3 271	3 242	1 052	4 294
<u>Total</u>	<u>14 533</u>	<u>3 076</u>	<u>17 609</u>	<u>17 241</u>	<u>4 887</u>	<u>22 128</u>	<u>19 967</u>	<u>6 967</u>	<u>26 934</u>

E/LACCY/NR/L.11
Pág. 58

Anexo 9

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN DICIEMBRE DE 1964

Hospitales urbanos		90
Hospitales rurales		44
Hospitales industriales		19
Policlínicos		
	Especiales	30
	Generales	149
Dispensarios rurales		51
Laboratorios regionales		7
Servicios de higiene y epidemiología		139
Hogares de ancianos		28
Hogares cunas		4
Bancos de sangre		5
Bancos de tejidos y oxígeno		1
Clinicas mutualistas		70

Nota: No se incluyen aquellos servicios médicos que se prestan en forma individual en centros de trabajo y otras instituciones.

SERVICIO MEDICO RURAL

Hospitales rurales	44	Personal enfermeros	174
Camas	1 155	Técnicos laboratoristas	34
Dispensarios rurales	51	Técnicos Rayos X	20
Médicos	482 <u>a/</u>	Personal administrativo	89
Estomatólogos	76	Personal de servicio	530
	Ingresos	41 996	
	Consultas	1 305 590	
	Partos	11 447	

NUMERO DE HOSPITALES EXISTENTES EN LOS AÑOS 1958-1964

	<u>1958</u>	<u>1964</u>
Hospitales generales urbanos	41	49
Hospitales rurales	-	44
Hospitales industriales	22	19 <u>b/</u>
Hospitales especiales	24	41
<u>Total</u>	<u>87</u>	<u>153</u>

a/ De estos médicos 355 se encuentran pasando su segundo año en el servicio a nivel de hospital zonal, distrital o en policlínicos.

b/ Por haberse incrementado los servicios de salud en las zonas de atracción de algunos hospitales industriales, en 1964, estos fueron convertidos en policlínicos.

Anexo 9 (continuación)

HOSPITALES CON DOCENCIA

Clasificación del hospital	1958		1964	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
<u>Hospitales generales</u>	<u>2</u>	<u>1 315</u>	5	3 115
Calixto García				
Nacional				461
Comandante Fajardo				456
Clínico Quirúrgico				291
Regional Oriente Sur				700
<u>Hospitales Pediátricas</u>			<u>4</u>	<u>1 568</u>
Pedro Borrás				380
William Soler				498
A.A. Aballí				350
Inf. Santiago de Cuba				340
<u>Hospitales Obstétricos</u>	<u>1</u>	<u>80</u>	3	272
América Arias				390
Maternidad Obrera				386
Maternidad de Santiago de Cuba				196
<u>Hospitales Ortopédicos</u>			<u>2</u>	<u>289</u>
Fructuoso Rodríguez				119
Frank País				170
<u>Hospitales Antituberculosos</u>			<u>1</u>	<u>1 283</u>
Julio Trigo				1 283
<u>Hospitales Oncológicos</u>			<u>1</u>	<u>414</u>
Gurié				414
<u>Hospitales Anti-infecciosos</u>	<u>1</u>	<u>170</u>	1	350
Las Animas				350
<u>Hospitales Neurológicos</u>			<u>1</u>	<u>100</u>
Hospital Neurocirugía				100
<u>Hospitales de Cirugía</u>			<u>1</u>	<u>281</u>
Instituto de Cirugía Básica y Anestesia				281
<u>Hospitales Militares</u>			<u>1</u>	<u>350</u>
Finlay				350
<u>Hospitales Oftalmología</u>			<u>1</u>	<u>140</u>
Ramón Pando Ferrer				140
<u>Total</u>	<u>4</u>	<u>1 565</u>	<u>21</u>	<u>8 862</u>

Anexo 9 (conclusión)

CAMAS EN SALUD PÚBLICA

	<u>1958</u>	<u>1964</u>	<u>Aumento</u>
Camas asistenciales (generales y especiales del Ministerio de Salud Pública y Mutualismo)	21 780	41 504	19 724 a/
Camas generales	15 013	30 610	15 597
Camas especiales (tuberculosis, lepra y psiquiatría)	6 767	10 894	4 127
Camas no asistenciales	3 965	6 357	2 392
Hogares de ancianos	3 965	5 187	1 222
Hogares cunas	-	870	870
Niños con impedimentos físicos y mentales	-	200	200
Casa recuperación infantil	-	100	100

CAMAS POR 1 000 HABITANTES

	<u>1958</u>	<u>1964</u>
Camas asistenciales	3.3	5.7
Camas generales	2.3	4.2
Camas especiales	1.0	1.5

Camas existentes en los hospitales docentes, regionales, especiales, distritales, zonales, industriales, rurales, hogares de ancianos, hogares cunas, clínicas mutualistas, casas de recuperación infantil y niños impedidos físicos y mentales.

Docentes	8 512
Regionales	2 368
Especializados	12 564
Distritales	3 004
Zonales	1 639
Industriales	950
Rurales	1 155
Clínicas mutualistas	11 312
Hogares de ancianos	5 187
Hogares cunas	870
Niños impedidos físicos y mentales	200
Casas de recuperación infantil	100
<u>Total</u>	<u>47 861</u>

a/ Están incluidas unas 4 000 camas que fueron incorporadas a Salud Pública en 1961.

